

ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN

# PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS

en modalidad de explotación sexual y trabajos o servicios forzados: evidencia de la aplicación de los Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades

**Adaptación y validación de un programa de prevención de trata de personas en modalidad de explotación sexual y trabajos o servicios forzados: evidencia de la aplicación de los Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades**

Abril de 2016

**Ministerio del Interior**

<https://www.mininterior.gov.co/>

Juan Fernando Cristo, ministro del Interior

Sandra Patricia Devia, directora de Gobierno y Gestión Territorial

Mail: [tratadepersonas@mininterior.gov.co](mailto:tratadepersonas@mininterior.gov.co)

**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

**Misión Colombia**

<http://www.iom.org.co>

Alejandro Guidi, jefe de Misión

Kathleen Keer, jefe adjunto de Misión

Fernando Calado, director de Programas

Carolina López Laverde, coordinadora programa Trata de Personas

**Equipo de investigaciones OIM**

**Equipo técnico del programa Trata de Personas y Género OIM**

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada, en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación hace parte de la Adaptación de la metodología de Mapas de Vulnerabilidad, Riesgo y Oportunidades (MVRO) para la prevención de la Trata de Personas y fue posible gracias al apoyo financiero del Ministerio del Interior, la Unión Europea y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

---

## Tabla de contenido

1. Introducción	6
2. Referentes conceptuales	12
2.1 Generalidades de la trata de personas	12
2.1.1 Marco legal	12
2.1.2 Definiciones y características de las víctimas de trata de personas.	18
2.2. Elementos de la prevención de la trata de personas prevención en modalidad de explotación sexual y laboral	21
2.2.1. Factores de riesgo y de protección en la trata de personas	21
2.3. Las consecuencias de la trata: la necesidad de la prevención	31
2.4. Factores de protección y fortalecimiento de la resiliencia	33
2.5. Características de los diagnósticos en el contexto de la trata de personas	34
2.6. Prevención de la trata de personas	36
3. Descripción de la metodología	40
3.1. Enfoque de investigación	40
3.2 Procedimientos y herramientas	41
3.2.1 Momentos de la metodología	41
3.2.2 Instrumentos de tipo metodológico	46
4. Metodología e indicadores de validación	55
5. Resultados	63
5.1 Análisis de contextos por departamento y municipio	64
5.1.1 Cartagena (Bolívar)	64
5.1.2 Palmira (Valle del Cauca), corregimiento de Rozo	66
5.1.3 Cali (Valle del Cauca)	68
5.1.4 Medellín (Antioquia)	71
5.1.5 Pereira (Risaralda)	73
5.1.6 Bogotá D.C. (Cundinamarca)	75
5.2. Condiciones de vulnerabilidad, factores de riesgo y factores de protección	76
5.2.1 Hallazgos en relación con las responsabilidades y la oferta institucional	78
6. Anexos	87
7. Bibliografía	97

### Lista de tablas

<b>Tabla 1.</b> Modalidades Trata	22
<b>Tabla 2.</b> Casos ocurridos fuera de Estados Unidos	23
<b>Tabla 3.</b> Casos atendidos por OIM	24
<b>Tabla 4.</b> Impacto de los métodos de coerción en el comportamiento de las víctimas de trata	32
<b>Tabla 5.</b> Zona donde se realizaran las actividades	46
<b>Tabla 6.</b> Nombre para esta tabla	57
<b>Tabla 7.</b> Herramientas de calificación	61
<b>Tabla 8.</b> Distribución Instituciones participantes	77
<b>Tabla 9.</b> Distribución Jóvenes (12-17 años) participantes	77
<b>Tabla 10.</b> Distribución Jóvenes (18-24 años) participantes	78
<b>Tabla 11.</b> Distribución Familias participantes	78

### Lista de figuras

<b>Figura 1.</b> Modalidades de trata de personas. Copyright (2012) por OIM. Reimpreso con permiso.	20
<b>Figura 2.</b> Trata de personas en Colombia: una aproximación a la magnitud y comprensión del problema (OIM 2011)	21
<b>Figura 3.</b> Propuesta para un modelo de prevención de trata de personas por factores (Ramírez, 2015)	27
<b>Figura 4.</b> Fases de la Metodología	41
<b>Figura 5.</b> Actividades por grupos	45
<b>Figura 6.</b> Criterios definidos para la validación de la metodología	57
<b>Figura 7.</b> Actividades desarrolladas por territorio	61
<b>Figura 8.</b> Actividades desarrolladas por actores institucionales en el eje de prevención	77
<b>Figura 9.</b> Actividades desarrolladas por los actores institucionales en el eje de asistencia	77
<b>Figura 10.</b> Actividades desarrolladas por los actores institucionales en el eje de investigación y judicialización	79

CAPÍTULO



# Introducción

## Introducción

**P**ara la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la trata de personas se configura como uno de los ejes centrales de su trabajo en todos los continentes y países donde se encuentra. La trata de personas es considerada un delito transnacional y un fenómeno que vulnera los derechos de las personas además de los efectos que esto ocasiona en la integridad y el bienestar de las víctimas. En este sentido, la OIM desarrolla alrededor del mundo el programa de lucha contra la trata de personas desde 1994, en el cual ha implementado más de 800 proyectos en más de 100 países y ha ofrecido asistencia a alrededor de 20.000 personas que fueron víctimas de la trata.

Los ejes que orientan el programa son básicamente el respeto de los derechos humanos, la preservación del bienestar físico, mental y social del individuo y de su comunidad y el desarrollo de proyectos que aseguren su sostenibilidad través del fortalecimiento institucional de gobiernos y de la sociedad civil.

La trata de personas es definida de acuerdo con la ley colombiana como la captación o traslado de personas dentro del territorio nacional o hacia el exterior con fines de explotación. Esta definición implica tres momentos: un proceso de reclutamiento o captación de la víctima, un cambio de ubicación geográfica dentro o fuera de las fronteras del país y la utilización de esta persona para ser explotada en diversas modalidades que implican actividades de índole sexual, trabajos forzados, entre otras.

La Misión de OIM en Colombia ha adelantado varios estudios con el ánimo de profundizar cada vez más en el conocimiento sobre las características de este fenómeno. Colombia se ha constituido como un

---

país de origen pero también de tránsito y destino para las víctimas de este delito. Lo anterior, teniendo en cuenta las dificultades y desafíos metodológicos que representa aproximarse a este fenómeno. Como se ha mencionado, las personas que han sido tratadas se ven afectadas de diferentes formas y deben recibir atención especializada para su recuperación, por lo que resulta oportuno considerar la prevención como una de las estrategias más adecuadas para evitar que las personas sean captadas y victimizadas dentro de estas redes. Según los estudios, los grupos etáreos más sensibles y vulnerables a la trata de personas son los adolescentes y jóvenes, y las personas en la primera etapa de la adultez, tanto hombres como mujeres, aunque las mujeres son más tratadas que los hombres.

De acuerdo con la Estrategia nacional de lucha contra la trata de personas (2007-2012) —vigente en tanto se firme la estrategia formulada de 2015 a 2018—, la política pública colombiana relacionada con este fenómeno se encuentra orientada principalmente a la prevención, la protección y la asistencia de las víctimas o posibles víctimas de este delito que se encuentran dentro o fuera de las fronteras del país, y la investigación y judicialización de los tratantes, teniendo como enfoques principales los derechos humanos, la perspectiva de género y un enfoque de protección integral.

En relación con la prevención, la estrategia contempla un papel protagónico del gobierno nacional en el diseño y ejecución de acciones enfocadas a prevenir la ocurrencia del fenómeno y a fortalecer la normatividad. Adicionalmente, el Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas se encarga de dar lineamientos para la implementación de estrategias de comunicación y sensibilización de la ciudadanía sobre esta problemática, incentivando la participación de la comunidad en la prevención del delito.

La prevención del fenómeno de la trata de personas implica un abordaje que tenga en cuenta las características contextuales de las víctimas. Dado que gran parte la captación está ocurriendo en los entornos más cercanos a las víctimas, es importante que el Estado pueda garantizar el mejoramiento de las condiciones que son factores de alto riesgo para estas personas en sus lugares de origen, debido a que los miembros de las redes dedicadas al reclutamiento de víctimas se aprovechan de la situación de vulnerabilidad y la carencia de oportunidades que viven

---

las víctimas en sus contextos sociales para someterlas a condiciones de explotación (OIM y Universidad de los Andes, 2011).

Según la OIM (2010), las personas que han sido víctimas de trata, es decir, luego de salir de la situación de explotación, muestran una serie de manifestaciones psicológicas asociadas con las diversas situaciones que enfrentan durante la situación de trata. Por lo general, estas personas han sido despojadas de sus documentos (cédula, pasaporte), lo cual incide en su identidad y reconocimiento generando condiciones irregulares en el país de destino en los casos de trata externa; por lo general, trabajan en un sector informal y, al tener una deuda con sus captores y explotadores, los ingresos no les alcanzan para cubrir la deuda, lo cual les genera estados de ansiedad y desesperanza.

Adicionalmente, mienten sobre su edad cuando son menores de 18 años, lo que los expone a un mayor riesgo y vulnerabilidad para la explotación y, en consecuencia, son víctimas de abuso físico, psicológico y sexual. Por otro lado, estas personas desconocen sus derechos, lo que agrava la situación aún más. Con este escenario, las consecuencias psicosociales son de diversa índole: muestran síntomas de estrés post-traumático, altos índices de estrés, inadecuada percepción del tiempo, pérdida de memoria, bloqueos sobre momentos y eventos específicos de la vida y, en algunos casos, comportamientos de riesgo.

Una vez han salido de la situación de trata y explotación, estas personas siguen mostrando algunas manifestaciones de ansiedad como el sentirse vigiladas o perseguidas por los tratantes o vulnerables por temor a que los tratantes le hagan daño a sus familias y a ellas mismas. Además son estigmatizadas por sus familias y la comunidad, y esto aumenta su temor al rechazo y a ser juzgadas; esto último incide en la culpa y la vergüenza que sienten por haber sido víctimas de trata, como sucede también con las víctimas de violencia sexual (OIM, 2010).

En un estudio de casos llevado a cabo por la OIM (2012), en el que se realizó una estrategia de recuperación emocional con víctimas de trata, se analizaron ocho casos de mujeres entre los 26 y 55 años que habían sido víctimas de trata externa. Se diseñó y aplicó una entrevista a profundidad, una observación del contexto y algunas pruebas psicológicas —como el inventario Ipde y la escala de trauma de Davidson—. En la evaluación de entrada no solo se encontraron indicadores de estrés

---

postraumático y ansiedad, sino trastornos de la personalidad esquizoides, paranoicos y disociales. Esto supone un efecto devastador de la experiencia, que afecta la estructura psicológica de las víctimas de forma severa. En el proceso de intervención de recuperación emocional se trabajaron 1) el duelo por pérdida afectiva, 2) la sanación de la autoimagen, 3) la resignificación de la identidad y la capacidad de logro, 4) el proceso de desvictimización, 5) la redefinición de vínculos dentro del sistema familiar, 6) la redefinición del proyecto de vida, y 7) el fortalecimiento de la red de apoyo social.

Las consecuencias de la trata de personas que se han descrito, entre tantas otras, evidencian la importancia de contar con estrategias de prevención que visibilicen el problema de la trata de personas en las comunidades y las autoridades encargadas del tema, integrando acciones con un diseño metodológico pertinente, que permitan identificar factores de vulnerabilidad en las poblaciones que presentan riesgos ante la trata de personas.



CAPÍTULO

2

# Referentes Conceptuales

---

## 2. Referentes Conceptuales

### 2.1 Generalidades de la trata de personas

De acuerdo con el informe del Departamento de Estado de Estados Unidos 2015 (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2015), Colombia es considerada un país de origen, tránsito y destino de la trata de personas en las modalidades de explotación sexual y trabajos o servicios forzados. Resalta que los desplazados internos, los afrocolombianos, los discapacitados, los indígenas y las personas en las zonas donde los grupos criminales armados están activos son altamente vulnerables frente a la trata de personas.

Así mismo, la OIM realiza una labor de registro de casos identificados desde 2002. Actualmente se tienen identificados 466 casos de víctimas de trata. Entre esos, el 10% corresponde a casos de víctimas de trata interna y el 90% restante, a casos de trata externa. En su mayoría son las mujeres las afectadas por este delito, y la principal modalidad es la explotación sexual, seguida de los trabajos forzados.

De igual forma se tienen identificadas las zonas de origen dentro de estos 466 casos registrados: Valle del Cauca, el Eje Cafetero y Antioquia. Por otro lado, las zonas que se han identificado como principales lugares de destino, donde las víctimas son explotadas, son Ecuador, Argentina y China, seguidas por Trinidad y Tobago, Indonesia y Japón.

#### 2.1.1 Marco legal

La trata de personas es un delito difícil de detectar que afecta hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no solo en el exterior sino en el territorio nacional, a través del cual se viola la dignidad, la libertad y el derecho de autodeterminación de las personas, con el propósito fundamental de explotar a los seres humanos para la obtención de cualquier beneficio económico o de otra índole.

---

Debido a la relevancia de este fenómeno se han generado importantes avances en cuanto a la legislación nacional e internacional que lo regula. Dichos avances han permitido la consolidación de un marco jurídico sólido para el Estado colombiano en su respuesta efectiva y coordinada frente a este delito, con el fin de asegurar el restablecimiento de los derechos de las víctimas por medio de la implementación de estrategias integrales desde los enfoques de derecho, género y protección integral.

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en el año 2000 la Convención Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, cuyo objetivo principal es: “Promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional” y, en el marco de esta se adoptó y aprobó el Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente en mujeres y niños, más conocido como el Protocolo de Palermo, cuyas finalidades específicas son: a) prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y los niños; b) proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos y c) promover la cooperación entre los Estados parte.

De manera particular, el artículo 9 del mencionado Protocolo insta a los Estados parte a establecer políticas, programas y otras medidas para prevenir y combatir la trata de personas, estableciendo específicamente en el numeral 2, que los Estados parte “procurarán aplicar medidas como actividades de investigación y campañas de información y difusión, así como iniciativas sociales y económicas, con miras a prevenir y combatir la trata de personas”.

Los Estados comprometidos con el Protocolo de Palermo están en la obligación de brindar protección física y psíquica a las víctimas, de asistirles en el proceso penal relacionado con el delito, garantizar su reintegración social y, adicionalmente, deben velar por la generación de políticas y programas de prevención de la trata así como de sensibilización del público en general frente a este delito. Se debe tener en cuenta un enfoque diferencial que atienda a las características de las víctimas como el sexo, la edad y la condición de las personas con necesidades especiales (Unidos por la Justicia y Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2010).

En cuanto al ámbito legislativo nacional, a través de la Ley 800 de 2003, Colombia ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo de Palermo.

Tomando como base lo anterior y en el marco de los compromisos internos adquiridos, Colombia promulgó la Ley 985 de 2005, “por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de sus víctimas”, cuyo objetivo radica en prevenir el delito y brindar protección y atención a las víctimas y posibles víctimas del fenómeno, dentro y fuera del territorio nacional. Mediante esta ley se definió el tipo penal para este delito “el que capte, traslade, acoja o reciba a una persona, dentro del territorio nacional o hacia el exterior, con fines de explotación, incurrirá en prisión de trece (13) a veintitrés (23) años y una multa de ochocientos (800) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes”. Así mismo, Colombia, alineada con el marco jurídico internacional, prohíbe de manera expresa la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas, según lo establecido en la Constitución Política de Colombia (artículo 17).

En cuanto a las medidas para la prevención de la trata de personas, la mencionada ley las establece en su capítulo III, artículo 5, reconociendo que “el Estado colombiano, a través del gobierno nacional, de sus instituciones judiciales y de policía, y de las autoridades nacionales y territoriales, tomará medidas y adelantará campañas y programas de prevención de la trata de personas, fundamentados en la protección de los derechos humanos, los cuales tendrán en cuenta que la demanda es una de sus causas fundamentales; considerarán los factores que aumentan la vulnerabilidad de la trata, entre ellos, la desigualdad, la pobreza y la discriminación en todas sus formas, y atenderán la diversidad cultural y étnica de las posibles víctimas”.

Con el fin de dar cumplimiento a lo anterior, la ley define cinco acciones en materia de prevención de este delito, enmarcadas en la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, indicando que “corresponderá a las instituciones del Estado definidas en esta ley realizar, como mínimo, las siguientes acciones en materia de prevención de la trata de personas: 1. Bajo la coordinación del Ministerio del Interior y de Justicia (hoy Ministerio del Interior), y en colaboración con las instituciones relacionadas con el tema definidas por el Comité Interinstitucional, establecer programas de prevención dirigidos a comunidades vul-

---

nerables a la trata de personas. 2. El gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación y en colaboración con las instituciones relacionadas con el tema, diseñará y aplicará programas para que se impartan obligatoriamente actividades de prevención de la trata de personas en los niveles de educación básica, media y superior. 3. Organizar y desarrollar, en forma permanente, actividades de capacitación, con el fin de informar y actualizar a los servidores públicos de las entidades que el Comité Interinstitucional considere pertinentes, sobre todos los aspectos relacionados con esta materia, en especial la identificación de las posibles víctimas, la legislación vigente, los instrumentos existentes para la protección de los derechos humanos de las víctimas, la forma como opera el crimen organizado nacional y transnacional relacionado con la trata, y las herramientas de investigación y judicialización existentes. 4. Implementar programas de sensibilización pública para dar a conocer la problemática de la trata de personas que se produce tanto dentro del territorio nacional como hacia el exterior, y promover la información relacionada con los peligros de la migración internacional realizada bajo condiciones de vulnerabilidad, riesgo, irregularidad o ilegalidad. Serán responsables por estas acciones el Ministerio de Comunicaciones, la Comisión Nacional de Televisión, las autoridades de policía y judiciales, en el marco de sus competencias, y las demás entidades que determine el Comité Interinstitucional. 5. Corresponde al Ministerio del Interior y de Justicia (hoy Ministerio del Interior) asesorar a las autoridades departamentales y municipales para que incluyan, en sus planes de desarrollo, programas de prevención de la trata de personas y de atención a sus víctimas”.

Por tal motivo, en diciembre de 2008 fue expedido el Decreto 4786 por el cual se adopta la Estrategia Nacional Integral de Lucha contra la Trata de Personas, elaborada por el Comité Interinstitucional con el objetivo de “desarrollar la política de Estado para enfrentar este flagelo que se presenta tanto a nivel interno como externo, con el fin de reducir el fenómeno desde los enfoques de derecho, género y protección integral”.

La Estrategia Nacional está basada en cuatro ejes fundamentales, uno de ellos, el de prevención, que propone que el gobierno nacional asuma el rol principal en la prevención de la trata de personas con el fin de “garantizar la creación de las condiciones y los marcos para la prevención sostenible del crimen”, y que centraliza el mayor esfuerzo en el desarrollo de las medidas preventivas como complemento de la interven-

ción de la justicia penal, con el objetivo de reducir las oportunidades, el incremento del riesgo y los beneficios a los criminales.

Fundamentalmente, el objetivo del eje es “prevenir la trata de personas a través de programas, proyectos y medidas desarrollados por las autoridades públicas en un trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil y del sector privado en general, y organizaciones internacionales”, para el cual establece las siguientes acciones con el fin de darle cumplimiento: “Implementar un sistema de información que permita la caracterización y el análisis del fenómeno de la trata de personas. Implementar una estrategia de comunicación y divulgación para la movilización social. Fortalecer espacios de concertación y coordinación interinstitucional e intersectorial a nivel local, regional, nacional e internacional. Implementar programas y proyectos de formación y capacitación dirigidos a servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil y grupos de alto riesgo”.

<sup>1</sup> Memorandos de entendimiento suscritos con Ecuador, Chile, Argentina, El Salvador y Honduras. Adicionalmente se han suscrito memorandos con Costa Rica, Paraguay y Perú.

Adicionalmente, la Estrategia busca incentivar la participación de la comunidad para prevenir el crimen, con el objetivo de potenciar el trabajo en red y vincular los diferentes actores de la sociedad, no solo en el ámbito nacional sino internacional. Lo anterior se ha reflejado en la suscripción de memorandos de entendimiento<sup>1</sup> por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia con diferentes Estados de la región, claves para el gobierno nacional en la lucha contra la trata de personas, desde una perspectiva integral, lo que también genera acciones en el ámbito de la prevención a nivel bilateral, dado que la trata de personas es un crimen transnacional que amerita la articulación de los Estados, con el fin de generar impactos que trasciendan las fronteras nacionales.

En lo territorial, la Ley 985 de 2005, artículo 6, numeral 5, da el lineamiento al Ministerio del Interior para “asesorar a las autoridades departamentales y municipales para que incluyan en sus planes de desarrollo programas de prevención de la trata de personas y atención a las víctimas”.

Así mismo, dicha ley establece en su artículo 13 la creación del Comité Nacional de Lucha contra la Trata de Personas e indica que será el órgano consultivo del gobierno nacional y el ente coordinador de las acciones que desarrolle el Estado a través de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas. En el artículo 14, párrafo 2, hace referen-

---

cia a la creación de los comités departamentales o municipales y define que será la estrategia nacional la base para la formulación de acciones contra la trata a nivel local, haciendo los ajustes necesarios que consulten las especificidades del territorio y la población respectiva. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que al momento de definir acciones de prevención estas tengan en cuenta las dinámicas regionales, departamentales y municipales, para que las acciones tengan el verdadero impacto a partir de cada uno de sus contextos y vulnerabilidades específicas.

2 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos “Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos”.

Dentro del abordaje del fenómeno de la trata de personas, el enfoque basado en derechos humanos y la perspectiva de género son tenidos en cuenta regularmente, dado que “cada uno de estos derechos se centran en la dignidad intrínseca y el valor igual de todos los seres humanos”<sup>2</sup>. Por tanto, todas las personas, sin importar su género y las asignaciones culturales y sociales respecto a su rol en la sociedad, tienen cada uno de los derechos reconocidos y garantizados en instrumentos internacionales, en la Constitución Política de 1991 y en las normas nacionales que regulan y reglamentan los principios y las normas sobre derechos humanos contenidas en la Constitución (OIM, 2012).

Así mismo, se deberán tener en cuenta los principios y directrices recomendados sobre los derechos humanos y la trata de personas —Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al Consejo Económico y Social— en el que se establece que los derechos humanos de las personas objeto de trata constituirán el centro de toda la labor para prevenir y combatir este delito, y para proteger y dar asistencia y reparación a las víctimas. Puntualmente, la directriz número 7 hace referencia a que “las estrategias que apunten a prevenir la trata de personas deben tener en cuenta que la demanda constituye una causa fundamental. Los Estados y las organizaciones internacionales también deben tener en cuenta los factores que aumentan la vulnerabilidad a la trata de personas, entre ellas, la desigualdad, la pobreza y la discriminación y los prejuicios en todas sus formas. Una estrategia eficaz de prevención debe tener como base la experiencia adquirida e información fidedigna”.

## 2.1.2 Definiciones y características de las víctimas de trata de personas

### Definiciones de la trata de personas

La trata de personas es el comercio de seres humanos, el peor estilo de práctica esclavista. Se conoce como la forma de esclavitud del siglo XXI y puede llegar a considerarse un delito de lesa humanidad. En el marco de este delito, las víctimas son tratadas por las redes de tratantes como meros objetos o mercancías para el lucro económico o cualquier otro provecho. Son vendidas, manipuladas, abusadas, ultrajadas física y psicológicamente, privadas de su libertad y forzadas a ejercer cualquier modalidad de explotación, por poco o ningún dinero a cambio (OIM, 2010).

De acuerdo con el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, o Protocolo de Palermo, la trata se define como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso del poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esta explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”. El protocolo establece que el consentimiento de la víctima no impide la configuración del delito, si se han utilizado los medios descritos en la definición anterior.

En 2003, Colombia ratificó este protocolo y acogió los lineamientos internacionales establecidos. En este sentido, la trata de personas es definida, de acuerdo con la ley colombiana, como la captación, el traslado, la acogida o la recepción de personas dentro del territorio nacional (trata interna) o hacia el exterior (trata externa) con fines de explotación. Esta definición implica tres componentes: un proceso de captación de la víctima, un cambio de ubicación geográfica o traslado, y la utilización de esta persona para ser explotada en diversas modalidades, las cuales, de acuerdo con la OIM (2012), son explotación sexual, explotación de la prostitución ajena, los trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación de la mendicidad ajena, el matrimonio servil, la extracción de órganos y el turismo sexual.

---

En el marco de la definición y caracterización del proceso que configura la trata de personas, es posible identificar los siguientes elementos:

**Acciones:** Son aquellas que los tratantes y sus redes ejercen sobre las víctimas, relacionadas con el ejercicio de la movilidad: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas. La acción que mejor caracteriza la trata de personas es el traslado, ya que recoge todos los momentos expuestos. Este implica el desarraigo de la víctima, entendido como el alejamiento de sus redes protectoras, familiares, sociales e institucionales, con el fin de someterla en una condición de vulnerabilidad (OIM, 2010).

**Medios:** Uso de la fuerza y otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o demás situaciones de vulnerabilidad, concesión o recepción de beneficios para obtener el consentimiento de una persona y tener autoridad sobre otra. El uso de esos medios priva a la víctima de su libertad, limita o niega el ejercicio de la mayoría de sus derechos como ser humano que merece respeto y protección de su dignidad, y vicia su consentimiento: la víctima no sabe si sus decisiones son autónomas o inducidas por la coerción. (OIM, 2010).

**Fines:** El objetivo principal de la trata de personas es la explotación de las víctimas, es decir, usar o sacar provecho propio, egoísta y utilitario de las cualidades, capacidades, sentimientos o circunstancias, de manera abusiva, despreciable y maltratante por poco o ningún dinero a cambio. Para realizar esta explotación, los tratantes buscan poner en un estado de indefensión a las víctimas mediante diferentes mecanismos de control como la sustracción de los documentos de identificación (cédula, pasaportes y demás) y de todo aquello que genere algún vínculo familiar o de sensación de seguridad, como fotos, cartas, entre otros. Asimismo, generan una obligación de la víctima hacia los tratantes, informándoles sobre deudas desproporcionadas que tienen por concepto del proceso de traslado, alojamiento y manutención (OIM, 2010).

Es importante considerar que la trata de personas puede darse fuera de las fronteras de un país o dentro de estas. Así, es posible identificar dos tipos de trata: la interna, que se caracteriza porque el proceso de captación, traslado y explotación de la víctima se da dentro de las fronteras del país (barrio, municipio, departamento —OIM, 2010), y la externa, caracterizada porque la captación ocurre en el país de origen o residen-

cia de la víctima y la explotación, en un país diferente; implica por lo menos un cruce de frontera entre países (OIM, 2010).

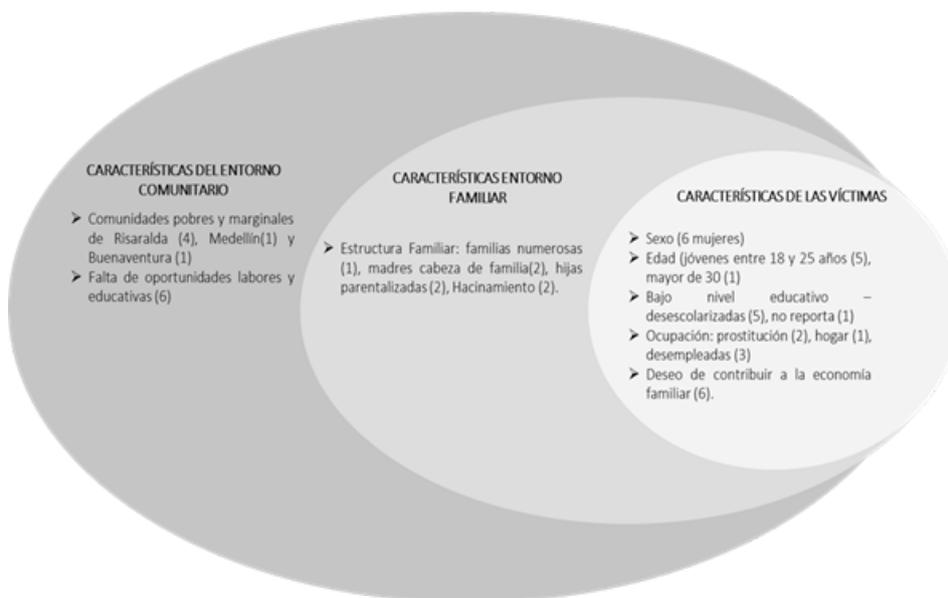
Así mismo y como se ha mencionado anteriormente, la finalidad de la trata de personas es la explotación, que se configura en diversas modalidades, como se describe a continuación:

**Figura 1. Modalidades de la trata de personas.**

<p><b>La explotación de la mendicidad ajena</b> Se presenta cuando una persona es obligada a pedir limosna en un contexto ajeno sin que le sea posible salir de la situación. Un tercero es el que organiza el negocio, ejerce presión sobre la víctima y se lucra de la actividad que esta realiza (OIM, Ministerio del Interior, 2012).</p>	<p><b>La explotación sexual</b> Es la explotación de la prostitución ajena, el turismo sexual, la pornografía y otras actividades sexuales, para la obtención de un beneficio económico o de cualquier otro tipo, por un tercero. Esta modalidad afecta principalmente a mujeres y niñas, aunque también se presentan casos de hombres y niños. (OIM, 2006).</p>
<p><b>Matrimonio servil</b> Es la situación en la que un miembro de la pareja ejerce presión sobre su compañero (a) para realizar trabajos forzosos o sexuales, para lo cual es común que se presente aislamiento, violencia física, sexual y reproductiva (OIM, Ministerio del Interior, 2012). Esta modalidad tiene también como finalidad la explotación de la persona.</p>	<p><b>La servidumbre</b> Se refiere a aquellos casos en los cuales una persona es obligada a vivir y trabajar la tierra de un tercero. Por ejemplo, se considera un caso de servidumbre realizar estos trabajos para pagar deudas por parte de la víctima a su explotador (OIM, Ministerio del Interior, 2012). Así mismo, está modalidad contempla el sometimiento por deudas o la entrega de condiciones básicas de subsistencia a cambio de trabajos por un tiempo determinado o de por vida (UNODC, OIM, 2015).</p>
<p><b>Los trabajos o servicios forzados</b> Designa todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente (Organización Internacional del Trabajo, Convenio OIT 29 de 1930, artículo 2).</p>	<p><b>Esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud</b> Se refiere al ejercicio de los atributos del derecho propiedad sobre una persona. Por ejemplo, cuando la persona ejerce cualquier trabajo por mandato de un tercero, que dispone, goza y usa de ella como si fuera un bien. En estos casos, la víctima no cuenta con ninguna libertad ni autonomía para decidir sobre sí misma (OIM, Ministerio del Interior, 2012).</p>
<p><b>La extracción de órganos</b> Se refiere a la extracción de tejidos y órganos humanos con el fin de comercializarlos. (OIM, Ministerio del Interior).</p>	

\* Características de las víctimas a partir del modelo ecológico

La OIM en 2011 realizó un estudio en el que analizó de manera detallada las características de las víctimas de trata en la modalidad de explotación sexual desde la perspectiva del modelo ecológico, con el fin de aportar evidencia de los determinantes individuales, familiares y contextuales del fenómeno. Los resultados obtenidos se resumen en la siguiente figura:



**Figura 2.** Trata de personas en Colombia: una aproximación a la magnitud y comprensión del problema (OIM 2011)

## 2.2. Elementos de la prevención de la trata de personas en modalidad de explotación sexual y trabajos forzados.

### 2.2.1 Factores de riesgo y de protección en la trata de personas

#### General

La trata de personas es un fenómeno del orden mundial. Las estadísticas son extremadamente inconsistentes; es muy complejo en este momento saber cuántas personas son víctimas de trata de personas cada año, no solo en Colombia, sino en países como Estados Unidos, España, Centro América y otros (Wharton, 2010).

El delito de trata de personas afecta a cada país en las diferentes regiones del mundo. Entre 2010 y 2012 se identificaron víctimas de 152 nacionalidades en 124 países. Se considera que entre seis y diez víctimas de la trata de personas han sido transportadas por lo menos por una frontera nacional, sin contar la trata interna y su magnitud (United Nations, 2014).

Algunos datos muestran que existen 2,5 millones de víctimas de trata de personas y, al parecer, hay 100.000 víctimas en América Latina. La modalidad más frecuente es la explotación sexual, y la mayor parte de las víctimas identificadas son las mujeres y las niñas (Naciones Unidas, 2011).

Según cifras del Departamento de Estado de los Estados Unidos, este delito produce ganancias anuales cercanas a los 32.000 millones de dólares, pese a los esfuerzos realizados en las dos últimas décadas por algunos países y agencias multilaterales. En Colombia, esta actividad ilícita tiene cada día más fuerza. Según cifras del Comité Interinstitucional para la lucha contra este delito, cada año en el país se conocen al menos 60 denuncias -28 en 2015-. Por su parte, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sostiene que dos de cada tres víctimas son niñas menores de 12 años y una de cada tres está entre los 15 y los 18 años.

En Estados Unidos, el proyecto Polaris actualiza estadísticas sobre casos de trata de personas en modalidad de explotación sexual, trabajos forzados, casos mixtos y algunos no especificados. Esto lo hacen a través de llamadas, solicitudes por página web y correos electrónicos al Centro Nacional en Contra de la Trata de Personas (National Human Trafficking Resource Center). De los 5.042 casos identificados en 2014, para diferentes modalidades de trata se encontraron los datos que se presentan a continuación:

**Tabla 1. Modalidades Trata Modalidades de trata**

Explotación sexual	Explotación sexual y trabajos forzados
3.598 (71%)	172 (4%)
Trabajos o servicios forzados	Sin especificar
818 (16%)	454 (9%)

Fuente: Polaris Project, 2014

En este mismo proyecto se analizan otras estadísticas del fenómeno, en relación con casos identificados fuera de los Estados Unidos; se identificaron 221 casos:

**Tabla 2. Casos ocurridos fuera de Estados Unidos**

Explotación sexual	Explotación sexual y trabajos forzados
138 (62%)	115 (7%)
Trabajos o servicios forzados	Sin especificar
48 (22%)	20 (9%)

Fuente: Polaris Project, 2014

En cuanto a las características demográficas de las víctimas entre 2007 y 2014 analizadas en este proyecto, se encontró que 15.620 eran mujeres; 2.847, hombres y 38, transgéneros. En relación con la edad, 11.859 eran adultos y 6.014, menores; en cuanto a la nacionalidad, 6.617 eran extranjeros que vivían en Estados Unidos y 6.929, ciudadanos norteamericanos.

En relación con la trata de menores, para 2014, el Proyecto Polaris confirmó que los niños son utilizados tanto en explotación sexual como en trabajos forzados en Estados Unidos. Los niños pueden ser tratados por sus cuidadores, por sus parejas —en el caso de mayores de 14 años— o cualquier otro que utilice la violencia, las amenazas y técnicas coercitivas para victimizarlos. Sin una adecuada intervención, el trauma ocasionado por la trata de personas puede tener un profundo impacto en los niños y las niñas, así como en el éxito de su desarrollo a largo término. Para el año 2014, este proyecto identificó 1.607 casos de menores víctimas de trata de personas: 121 referenciados por el sistema de protección, de los cuales el 84% fueron víctimas de explotación sexual; 9%, de trabajos o servicios forzados y 3%, de estas modalidades combinadas. Las cinco nacionalidades de origen de las víctimas fueron en su orden Estados Unidos, México, China, Guatemala y Rusia.

En Colombia se tiene la necesidad de fortalecer el sistema de información y seguimiento de los casos de trata de personas en sus diferentes modalidades. Los registros de la OIM en 2015 de los casos asistidos en los últimos años aparecen en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Casos atendidos por OIM con corte a noviembre 2015**

Año de registro	Casos atendidos
2013	66
2014	66
2015 <sup>3</sup>	55
Total	187

Fuente: Registros anuales OIM (2015)

Las redes de trata se han extendido por todos los continentes en sus diferentes tipos: el más conocido es la trata externa y, en menor medida, la trata interna, de la que los datos están más limitados. Probablemente es en Estados Unidos donde se ha dado mayor visibilidad al problema de la trata interna y, particularmente, en la población de niños, niñas y adolescentes, ya que son las personas de mayor vulnerabilidad. Existen, además, estereotipos sobre las víctimas, que refuerzan la idea de que las víctimas proceden de países del llamado Tercer Mundo, que son exclusivamente aquellas que se trasladan de un país a otro y que la única modalidad de la trata es la explotación sexual (Uy, 2011). Sin embargo, es cada vez más evidente la ocurrencia de la trata en modalidad de trabajos forzados, que en todos los casos afecta a hombres y mujeres sin considerar edad o etnia.

La importancia de conceptualizar los factores de riesgo y de protección en un modelo de prevención de la trata de personas en sus diferentes modalidades radica en el hecho de que los modelos de prevención, que originalmente se han desarrollado para prevenir otros fenómenos desde los modelos de salud pública, están orientados al manejo de los factores de riesgo y a la optimización de los factores de protección. Es por esto que para diseñar un modelo de prevención de problemáticas sociales como la trata de personas, hay que comprender estos factores de riesgo, en particular del peso que cada uno tiene en la explicación de estos fenómenos y, específicamente, conocer la dinámica que se da entre cada

---

uno de estos factores. Por lo anterior, se ha tomado como referente conceptual el modelo ecológico del desarrollo humano, que ha permitido acercarse al fenómeno de la trata en los últimos estudios realizados por la OIM (OIM y Universidad de Los Andes, 2011). En esta perspectiva se considera que los factores individuales, familiares, comunitarios, culturales e institucionales tienen una gran incidencia en la ocurrencia de problemáticas, como es el caso de la trata de personas.

Dentro de estas dimensiones se categorizan los factores de riesgo, teniendo en cuenta que algunos son de carácter estructural y otros de características funcionales, y que explican en alguna medida por qué algunos grupos poblacionales son más vulnerables a la trata de personas que otros.

Para determinar los factores de riesgo, no solo es necesario tener una perspectiva ecológica, sino una mirada desde los modelos de desarrollo social y económico. En estos evidentemente se plantea que no hay un espectro de oportunidades óptimas y equitativas para las poblaciones y las comunidades, en particular en un país como Colombia, donde se han dado una serie de eventos que vulneran los derechos humanos y que exponen sistemáticamente a la población a otros riesgos como la pobreza, la violencia comunitaria, entre otras, al acceso limitado a la educación y a la salud, así como a la discriminación (Shapiro, 2006; OIM, ICBF, 2013), algunos asociados a la trata de personas. Sin embargo, aunque se han dado avances en el conocimiento, en un modelo de prevención se debe partir de un diagnóstico diferencial para definir cuáles de estos factores se relacionan con la trata de personas en cada uno de los contextos, y qué incidencia tiene cada uno, para así diseñar los programas de prevención.

El modelo ecológico plantea que los fenómenos sociales se enmarcan en perspectivas sociales dentro de un modelo de desarrollo en el que los factores asociados y responsables se encuentran en unos contextos contenidos entre sí y que interactúan de manera recíproca; estos se encuentran divididos en varios contextos: el macrosistema, el exosistema y el microsistema.

El macrosistema es el nivel más amplio e incluye las formas de organización social, las creencias culturales y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura particular (por ejemplo, el control ejercido por los hombres en familias de culturas patriarcales). El segundo nivel es el exosistema, conformado por el sistema de relaciones más próximas de las personas, enmarcadas por las instituciones que median entre la cultura y el nivel individual, como la escuela, los organismos judiciales, las instituciones de seguridad y la Iglesia. El tercer nivel lo conforma el microsistema, compuesto por las relaciones más próximas de las personas, caracterizado fundamentalmente por la familia, dentro de la que Belsky (1980) agregó el nivel del ontosistema, incluyendo los factores individuales tanto de los niños en riesgo como de los adultos que se convierten en riesgos para los niños y niñas (Gaxiola, 2008).

La investigación de la OIM y la Universidad de los Andes (2011), a partir del análisis de información secundaria, permitió aproximarse al fenómeno de la trata de personas y hacer un mapa de factores de riesgo desde el modelo ecológico del desarrollo. En este estudio se encontraron que variables como el sexo, la edad, la condición étnica, la falta de oportunidades y la necesidad de suplir las necesidades de las familias, factores que de alguna manera se asocian a la problemática de la trata, indicaron que la perspectiva de género debe ser considerada en los programas de prevención.

En el estudio realizado por Deb, Mukheergee y Mathews (2011) se encontró que el riesgo más alto para la trata de menores y la explotación sexual se da por varias razones: la sobrepoblación, la pobreza, el empleo mal pago, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, una debilidad generalizada en la promoción de los derechos de los niños y niñas y la limitación en el proyecto de vida de los niños debido a una educación pobre, a los matrimonios tempranos, al secuestro y la venta de niños y niñas. En India, por ejemplo, los niños son separados de sus familias y comunidades de origen para llegar a los sitios de destino a trabajar en el servicio doméstico y otros roles comerciales en industrias que incluyen la agricultura, la minería, la manufactura, la pesca y la mendicidad; muchos de ellos terminan en prostitución.

A partir de diversos estudios realizados en Colombia por la OIM en relación con la trata de personas y la revisión de evidencia empírica, Ramírez (2015) hace un análisis integrado para definir algunos factores de riesgo que pueden orientar una estrategia de prevención para este fenómeno, teniendo en cuenta el modelo ecológico y agregando dos ejes para la comprensión de la trata de personas, como los factores estructurales y funcionales que dan cuenta del contexto colombiano. Esta propuesta para un modelo de prevención tendría que considerar varias dimensiones de acción y fases de intervención.

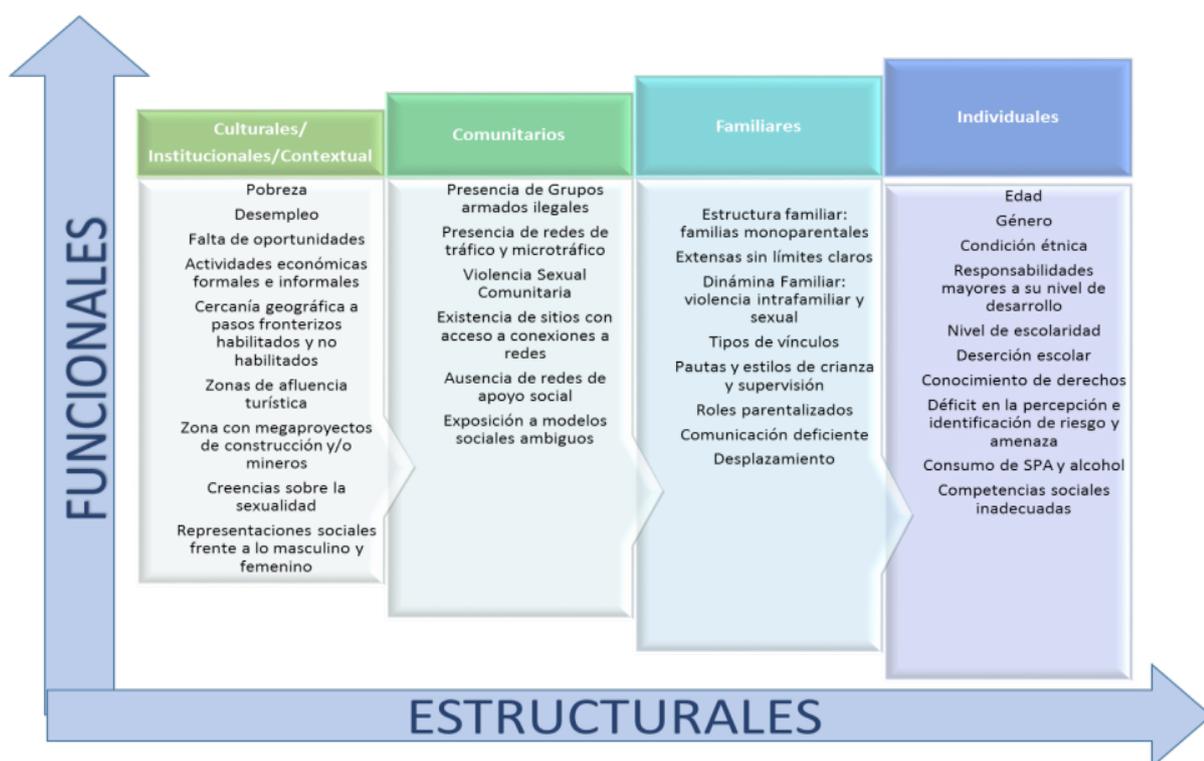


Figura 3. Propuesta para un modelo de prevención de trata de personas por factores.

Elaboración de Ramírez (2015)

Ramírez (2015), como resultado de la revisión de evidencia que se mencionaba, relaciona a continuación el análisis de los factores de riesgo en cada uno de los niveles del modelo ecológico:

### ➤ Riesgos individuales

En general, existen características y riesgos individuales que se asocian y que hacen más vulnerables a la trata de personas. Se consideran factores de riesgo y de protección individuales, por ejemplo, la edad y el sexo. En el estudio realizado por la Universidad de los Andes y la OIM (2011), teniendo en cuenta el análisis de las bases de datos recolectados, las mujeres son las principales víctimas de la trata de personas en Colombia, o por lo menos son las que más son identificadas, denuncian y reciben asistencia. La modalidad de explotación más frecuente es la sexual, en el caso de la trata externa, y en cuanto a la edad, el grupo más vulnerable se encuentra entre los 18 y los 25 años. Adicionalmente, cuando las personas asumen mayores responsabilidades, que no se ajustan a su nivel de desarrollo y capacidad, resultan más vulnerables. Por otro lado, las víctimas de trata, según el estudio de la Universidad de los Andes y la OIM (2011), tienen mayor vulnerabilidad cuando presentan bajo nivel educativo, con frecuencia uno desescolarizado.

Otros factores individuales que se reconocen como asociados a la trata de personas son, por ejemplo, la deserción escolar, la falta de conocimiento de sus derechos y el pertenecer a un grupo étnico particular, así como la falta de percepción e identificación frente al riesgo y amenaza, y la necesidad de obtener mayores recursos económicos. Finalmente, pero no menos importante, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas son elementos altamente asociados a la trata de personas, particularmente en jóvenes.

Otros factores hallados son, por ejemplo, el ejercicio de la prostitución. En el estudio de la Universidad de los Andes y la OIM (2011) se encontró que la prostitución vulnerabiliza a las mujeres para la trata en la modalidad de explotación sexual. Además de lo anterior, el tema de las competencias sociales se configura como uno de los factores de riesgo para la victimización de hechos, como el abuso sexual y la trata de personas. A este respecto, una de las situaciones que vulnerabilizan a los jóvenes para ser víctimas de trata interna es el hecho de tener relaciones violentas con pares, ya que la interacción se caracteriza por la manipulación y la coerción de una de las personas que hace parte de la pareja, y esto es lo que facilita la captación y la posterior explotación (Tyler y Johnson, 2004). En muchas ocasiones, el tratante hace creer a sus víctimas que es su pareja o su novio(a).

---

## ➤ Riesgos familiares

Existe mayor probabilidad de encontrar que las víctimas de trata de personas provienen de familias desintegradas por diferentes razones, y que la estructura familiar es débil y fragmentada. En gran medida, las víctimas de trata vienen de familias monoparentales y con una dinámica caracterizada por la falta de límites y carencia en la expresión de afecto. Según el estudio realizado por la Universidad de los Andes y la OIM (2011), la mayoría de las mujeres víctimas pertenecen a familias numerosas, con limitados intervalos intergenésicos entre los hijos, fueron madres en la adolescencia y son cabeza de hogar. Por otro lado, las hijas están parentalizadas, lo cual significa que asumen la responsabilidad económica de su grupo familiar y que la dinámica familiar es inconsistente y en algunos casos caótica, porque se caracteriza por episodios de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

En las diferentes modalidades de trata de personas tanto para adultos como para niños, se ha encontrado que el abandono y el abuso por los padres o cuidadores son factores de riesgo para la trata de personas. En un estudio realizado con adolescentes de calle, Halcon y Lifson (2004) encontraron que en los adolescentes, por lo general, los comportamientos de riesgo se dan agrupados de manera simultánea, lo que significa que estos jóvenes no solamente han sido expuestos a uno, sino a varios factores de riesgo que los vulnerabilizan a ser víctimas de trata de personas. Estos autores han encontrado que el abuso, el abandono intrafamiliar, las relaciones conflictivas con los cuidadores y el abuso de drogas y alcohol se correlacionan y aumentan el riesgo para ser víctimas de trata interna (Countryman-Roswurm y Bolin, 2014).

En un estudio cualitativo con 40 jóvenes de calle, se encontró que, además de lo anterior, estos niños y niñas victimizados provenían de familias en las cuales el abuso de sustancias y la actividad criminal estaba presente, donde la mayor actividad era la venta de drogas ilícitas dentro de la familia (Tyler y Johnson, 2004). Situaciones similares se encuentran asociadas a las víctimas que pertenecen a otro segmento de edad, como los adultos jóvenes (18-24), que son un grupo particularmente vulnerable para la trata de personas en modalidad de explotación sexual y trabajos forzados.

Otros factores de riesgo asociados han sido que estos jóvenes fueron víctimas de violencia física, emocional, abuso, abandono y testigos de violencia intrafamiliar. De hecho, el factor de riesgo más predictivo para la trata interna de jóvenes mujeres es la violencia sexual (Flowers, 2001). Deb, Mukherjee y Mathews (2011) encontraron una alta relación entre el abuso sexual con agresión, la trata de menores y la explotación sexual de estos. De las niñas participantes en el estudio que habían sido victimizadas con estas tres situaciones, se encontró que el 26,7% presentaba mayores índices de agresividad que aquellas que no habían sido victimizadas. Por su parte, Lloyd y Orman en 2007 encontraron que del 70% al 90% de las víctimas de trata interna habían tenido una historia de abuso sexual en la infancia. Los efectos del abuso sexual en sus diferentes formas como factores de riesgo para la trata de personas se explican porque la persona queda entrenada por los agresores en la disociación con el cuerpo, la víctima aprende que su valor como persona está centrado en el sexo y que el vínculo con su propia corporalidad es casi inexistente (Dworkin, 1997).

Otros riesgos familiares son la clase de vínculos que establecen las víctimas de trata con sus padres en la primera infancia. Se habla de vínculos ambivalentes porque los padres son inconsistentes, altamente exigentes, y los estilos de crianza se caracterizan por ser permisivos y poco afectuosos. Las personas que a temprana edad optan por salirse de su casa a la vida de calle se exponen a innumerables riesgos como el de la trata interna; esto por lo general se debe a una situación de inestabilidad al interior de la familia y a una falta de supervisión (Flowers, 2001). Además de lo anterior, se mencionan dificultades con la comunicación en las que los jóvenes no comentan con sus padres los tipos de amigos que tienen, particularmente en las redes sociales.

Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) están llamadas a facilitar la vida, pero también pueden complejizarla de manera importante. En algunas circunstancias, afectan a las personas, especialmente a los adolescentes; el internet, los recursos tecnológicos y las redes sociales pueden convertirse en un fin y no en un medio. Si hay una obsesión enfermiza por adquirir la última novedad tecnológica (por ejemplo, en móviles o en soportes de música) o las TIC se transforman en el instrumento prioritario de placer, el ansia por estar a la vanguardia en tecnología puede enmascarar necesidades más poderosas. Asimismo, las redes sociales pueden atrapar en algunos casos a un adoles-

---

cente porque el mundo virtual contribuye a crear en él una falsa identidad y a distanciarle (pérdida de contacto personal) o a distorsionar el mundo real (Becoña, 2006; Echeburúa, 2010).

### ➤ Riesgos comunitarios

Dentro de los riesgos a nivel de comunidad y contextos distales se encuentran la presencia de grupos armados ilegales, la presencia de redes de narcotráfico y microtráfico, las situaciones de desplazamiento y la violencia sexual (ICBF, OIM, 2013). La ausencia de redes de apoyo es otro factor de riesgo, al igual que la presencia de modelos ambiguos y de redes de trata que captan a las víctimas haciéndose cercanos a ellos.

### ➤ Riesgos contextuales/institucionales/culturales

En cuanto a los riesgos estructurales que pertenecen al contexto está principalmente la pobreza. En el estudio realizado por la Universidad de Los Andes y la OIM (2011) se encontró que uno de los factores que vulnerabilizan el fenómeno de trata es la falta de oportunidades laborales y educativas; de otra parte, el desempleo y la falta de oportunidades, que hacen que los jóvenes y adultos se involucren en actividades económicas formales e informales, los principales factores de orden económico que los hacen más sensibles frente a la problemática.

Otros elementos interesantes que se deben tener en cuenta son, por ejemplo, la cercanía geográfica a pasos fronterizos habilitados y no habilitados, habitar en zonas de afluencia turística y vivir en zonas con megaproyectos, incluso mineros.

Además de lo anterior, se suma a los riesgos la presencia de contextos en los que hay una cultura altamente consumista y del dinero fácil, así como aquellos donde existen creencias sobre la sexualidad discriminatoras y minimizantes frente a la figura femenina y no hay claridad en las representaciones sociales frente a lo masculino y femenino.

## 2.3. Las consecuencias de la trata: la necesidad de la prevención

Además de los factores asociados con la ocurrencia del fenómeno de la trata de personas, es importante considerar las consecuencias de este flagelo en el desarrollo y el proyecto de vida de las víctimas. En el ciclo de la trata, cada una de las fases tiene una dinámica que impacta a las

víctimas en la edad adulta, en la niñez o en la adolescencia. Sin embargo, hay estudios que muestran que la coerción como estrategia de manipulación y de sometimiento a las víctimas de trata tiene efectos devastadores. A continuación se muestra el modelo de Biderman sobre la coerción y el propósito de cada uno de estos elementos (Baldwin, Fehrenbacher y Eisenman, 2015).

**Tabla 4.** Impacto de los métodos de coerción en el comportamiento de las víctimas de trata

Método de coerción	Propósito de la estrategia
Aislamiento	* Privar a la víctima de todo el apoyo social. La víctima desarrolla una alta preocupación por sí misma y se vuelve dependiente del tratante o del jefe abusivo.
Monopolización de la percepción	* Concentra la atención de la víctima en las órdenes inmediatas. * Elimina todas las fuentes de estímulo y se reduce a aquellas controladas por el tratante. * Frustra las acciones que no son consistentes con la sumisión. * Genera debilidad inducida y agotamiento. * *Debilita la habilidad mental y física para resistir.
Amenazas	* Genera ansiedad y desespero.
Indulgencias ocasionales	* Proporciona motivación positiva para la sumisión * Dificulta el ajuste hasta la privación total.
Demostración de omnipotencia	* Sugiere impotencia hacia la resistencia.
Degradación	* Hace que la resistencia sea más dañina a la autoestima hasta abandonar el esfuerzo. * Reduce a la víctima a un nivel primitivo
Refuerzo de demandas triviales	* Desarrolla hábitos de sumisión.

Fuente: Baldwin, Fehrenbacher y Eisenman, 2015

En Colombia, la OIM en 2013 realizó un análisis de los aspectos psicológicos de las víctimas de trata que se encontraban en el centro de atención Scalabrini, en el cual se encontraron los siguientes resultados:

- 
- Las participantes tienen una historia premórbida que las hace proclives a situaciones de riesgo.
  - El compromiso frente al proyecto de vida se encuentra condicionado a los beneficios que reciben de las instituciones que las apoyan.
  - Tienden a tener relaciones desligadas con las familias nucleares.
  - Experimentan estados de depresión.
  - Se exponen a situaciones de riesgo y se les dificulta tener el control de sus estados emocionales internos.
  - La victimización es la forma de responsabilizar o culpabilizar a terceros de la propia historia de vida.
  - Buscan permanentemente depender de otra persona o institución; es la condición psicológica de la codependencia.
  - Son personas con capacidad de logro, con un alto nivel de exigencia.
  - La intervención favoreció la resiliencia.
  - Identifican habilidades y destrezas en el desempeño de labores productivas.
  - Adquirieron herramientas para una comunicación asertiva.
  - Redefinen la experiencia de trata como una oportunidad para llevar a cabo un cambio de estilo de vida.
  - Reconocen en la familia una nueva red de apoyo.
  - Se favorece la elaboración de duelos no resueltos y la sanación de los vínculos con la familia nuclear.
  - Se fortalecen vínculos afectivos con la pareja e hijos.
  - Asumen la responsabilidad en la construcción de su propia vida.
- 

## 2.4. Factores de protección y fortalecimiento de la resiliencia

Un modelo de prevención contra la trata de personas debe estar orientado a disminuir los factores de riesgo, a potencializar los factores protectores pero, sobre todo y particularmente, debe estar centrado en un enfoque de derechos humanos. Este incluiría estrategias para prevenir la trata, judicializar a los tratantes y proteger los derechos humanos de las personas tratadas. Las acciones deberían estar orientadas a diseñar medidas preventivas centradas en las diferentes dimensiones del contexto donde ocurre la trata de personas; a identificar personas tratadas y tratantes; a fortalecer la respuesta del marco legislativo, incluyendo el endurecimiento de los esfuerzos para castigar a los tratantes dentro de un marco de la preservación de los derechos de las víctimas como la

privacidad, la dignidad y la seguridad; a garantizar para todas las personas tratadas la protección independiente de su estatus migratorio teniendo mucha consideración sin causar daño; a definir estrategias especiales de protección y apoyo para grupos especiales como los niños víctimas de trata. Se debe garantizar un servicio médico y psicológico adecuado durante el periodo de acogida para garantizar el bienestar de las personas víctimas. Es importante continuar en la generación de conocimiento a partir de la investigación participativa, el análisis, la evaluación y la socialización de la información para lograr la sensibilización de la sociedad en general (GTZ, 2008).

Respecto a los factores de protección para la trata externa y, particularmente, para la trata interna en modalidad de explotación sexual y trabajos o servicios forzados, existen habilidades individuales, dinámicas familiares y contextos comunitarios y culturales que favorecen la prevención de este fenómeno que, además de ser un delito, se configura como una de las grandes vulneraciones a los derechos humanos. Las personas adultas y los niños y niñas y jóvenes víctimas de trata entran en procesos repetidos de abusos y explotación cíclicos (Countryman-Roswurm y Bolin, 2014). El trauma al que son expuestos les ocasionan una serie de problemas psicológicos como depresión, abuso de drogas y problemas físicos como enfermedades coronarias, autoinmunes y cardíacas (Felitti, 2013).

A nivel individual, otros factores de protección son las habilidades sociales y cognitivas que permitan tener una adecuada autoestima, una prospectiva de vida y unas habilidades de relación interpersonal apropiadas, al igual que tener la capacidad de reconstruir un proyecto de vida y ser un líder en su propio proceso, así como lograr darles un significado a sus experiencias (Countryman-Roswurm y Bolin, 2014).

### 2.5. Características de los diagnósticos en el contexto de la trata de personas

Los diagnósticos son procesos de carácter evaluativo que tienen como objetivo describir y contextualizar un fenómeno para conocer la realidad más próxima a este con un fin determinado. Existen diversas modalidades de diagnósticos, que dependen del modelo epistemológico que los fundamenta. Es interesante tener en cuenta que la palabra diagnóstico ha sido desarrollada desde sus primeros inicios por la medicina

---

y, en ese contexto, su objetivo principal es identificar un síntoma en caso de existencia de alguna enfermedad. Tanto el concepto como el proceso en general se han venido ampliando y tienen, como ya se mencionó, un sentido mayor orientado a la evaluación en general de un fenómeno, contexto o situación para dar un concepto que sea un insumo para determinar unas acciones.

Los diagnósticos deben ser definidos en términos de sus alcances, de sus métodos y de los límites temporales que se determinen. Es esencial que un diagnóstico esté enfocado y limitado al interés particular. En este proceso de la prevención de trata de personas, el diagnóstico como proceso y como herramienta es fundamental para el diseño, la implementación y la posterior evaluación de una estrategia de carácter preventivo de la problemática, así como para fundamentar la formulación de una política pública.

Los diagnósticos pueden ser de carácter individual, grupal o comunitario, considerando que se buscan algunas características en un contexto particular o la existencia de alguna situación específica. Desde la perspectiva social, los diagnósticos pueden utilizar diversas herramientas; algunas de ellas pueden ser cuestionarios, encuestas, entrevistas de corte cuantitativo, y desde la perspectiva cualitativa, se utilizan las entrevistas grupales no dirigidas, los grupos de trabajo, la metodología de café mundial y los grupos focales. Así mismo, las herramientas derivadas de la investigación-acción participativa y la etnografía han contribuido en gran medida a la evaluación a través de diagnósticos. La estrategia que ha mostrado ser más efectiva está basada en la observación participante y, más específicamente, en los diagnósticos participativos de carácter comunitario, que pretenden: 1) identificar problemáticas relevantes en un contexto determinado, 2) establecer la presencia o ausencia de fenómenos sociales de alto impacto, 3) caracterizar un grupo en particular o 4) establecer las necesidades particulares de una comunidad.

Por todo lo anterior, los diagnósticos son la primera fase en el proceso del diseño de un programa de prevención de trata de personas. Es necesario conocer las modalidades presentes, las formas de captación, las características de las víctimas y los factores asociados a estas situaciones para lograr incidir en cada uno de estos aspectos.

## 2.6. Prevención de trata de personas

El estudio de la Universidad de los Andes y la OIM (2011) plantea que “en ese sentido, los resultados sugieren que, para prevenir la trata de personas, sería necesaria una aproximación multinivel, centrando la atención de las intervenciones preventivas en el ambiente en el que viven las mujeres, específicamente en los factores que pueden causar la expulsión de sus hogares y comunidades. Con base en las características de las víctimas, es posible proponer que: a) en el nivel contextual es necesario generar oportunidades educativas y laborales en las comunidades pobres y marginales de donde proceden las víctimas; b) en el nivel familiar, conviene incentivar cambios en la dinámica de interacción en los hogares de estas comunidades, facilitando la clarificación de roles de sus integrantes, propiciando la adopción de estilos parentales democráticos y garantizando a los adultos el acceso a los servicios y recursos que requieren para cumplir con su función de cuidadores; c) en el nivel individual, se requiere mantener a las niñas y adolescentes en el sistema escolar (prevenir la deserción) y facilitar a las mujeres adultas el acceso a oportunidades de generación de ingresos que les permitan contribuir a la economía del hogar. Esta propuesta se presenta con el ánimo de ilustrar cómo podrían usarse en los procesos de toma de decisiones los datos de este estudio y de otros que aportan información referente al tema de la trata de personas y que fueron identificados durante el estudio”.

En cuanto a modelos de prevención de la trata de personas se encuentran básicamente algunas tendencias: 1) acciones orientadas directamente a las posibles víctimas, 2) acciones orientadas indirectas a las víctimas y 3) acciones orientadas a las familias y a las comunidades (Jäger, 2014).

Las estrategias de prevención deben estar orientadas a interrumpir o actuar sobre los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección. Como se mencionó, están aquellas acciones orientadas directamente a las posibles víctimas, por ejemplo, desarrollando programas de emprendimiento para mujeres y jóvenes o fortaleciendo los controles migratorios en sitios específicos. Las acciones orientadas indirectamente se refieren a las campañas de medios de comunicación que buscan sensibilizar a la población sobre el fenómeno de la trata; algunas de estas que han sido evaluadas muestran efectividad y otras no, porque no están centradas en los factores de riesgo. Es importante considerar que cuando se hacen estas campañas deben estar acompañadas de programas educativos focali-

---

zados. Por último, se encuentran esas iniciativas que se hacen con comunidades e instituciones educativas, donde se llevan a cabo campañas de sensibilidad dirigidas no solo a los jóvenes sino también a las familias.

Entre estas estrategias se encuentran algunas iniciativas desarrolladas por la OIT en México, cuyo “Programa de Combate de la Trata de Personas” desde 2005 está enfocado a personas víctimas de este delito y de casos de migrantes vulnerables. El trabajo está principalmente en las ciudades de Tapachula, Chiapas y en la frontera México-Guatemala, Ciudad Juárez y Distrito Federal, y busca informar a la población sobre los riesgos de migrar. Trabaja de manera coordinada con los gobiernos locales en cuanto a capacitación, apoyo técnico y asistencia directa a víctimas. El programa brinda atención para el retorno seguro de los migrantes que desean regresar a sus países y busca, sobre todo, que puedan reintegrarse en la sociedad (OIM México, 2013).

En el ámbito de la prevención, se encuentran en zonas fronterizas donde alertan a la población sobre los riesgos de migrar de manera irregular, así como los derechos que les protegen dentro de territorio nacional para así evitar violaciones de estos derechos. Se realizan patrullajes en áreas fronterizas para localizar migrantes en situaciones de riesgo. Ubican letreros para alertar y prevenir a las personas de entrar a ciertas zonas, ya que en el viaje se pueden perder y estar propensos a ataques de animales o a condiciones climáticas adversas. Para estos casos existen torres de orientación, que cuentan con agua y abrigo y sirven para que si algún migrante se pierde pueda esperar ahí hasta que llegue el auxilio (Instituto Nacional de Migración de México, 2013).

La OIM en Ecuador tiene proyectos en distintas áreas para la ayuda de personas en situación de movilidad humana. Uno de ellos es el Programa de Juventud, Empleo y Migración, que funciona en el país desde 2009. La principal contraparte de carácter gubernamental es la Secretaría Nacional del Migrante (Senami) (Gallegos, 2014).

Estos son solo unos ejemplos de lo que se hace en el tema de trata, sin mencionar lo que se ha hecho en nuestro país. Por esto, en este proyecto de los Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades (MVRO) se pretende analizar y validar algunas de las acciones de esta metodología y su adecuación para enfocarse en los factores de riesgo asociados a la trata de personas.



CAPÍTULO

3

# Descripción de la Metodología

## 3. Descripción de la Metodología

**E**l estudio tuvo como objetivo general adaptar, desarrollar y validar un programa de prevención de trata de personas en modalidad de explotación sexual y trabajos o servicios forzados con población vulnerable, utilizando la metodología MVRO en cinco regiones del país.

En el proyecto participaron:

- Adolescentes entre los 14 y 17 años de edad
- Adultos jóvenes entre los 18 y 24 años de edad
- Familias (padres, madres y cuidadores)
- Miembros de los comités departamentales y municipales de lucha contra la trata de personas

### 3.1. Enfoque de investigación

El estudio se llevó a cabo con un enfoque de investigación descriptiva evaluativa. Este tipo de investigación es aquella en la que se narran o relatan las características de la situación o fenómeno objeto de estudio (Salkind, 1998).

La investigación descriptiva, además de la observación, utiliza técnicas e instrumentos como la entrevista, la encuesta, la observación y la revisión documental.

Según Cerda (1993), uno de los propósitos fundamentales es describir “las partes, las categorías o clases que componen un objetivo de estudio o describir las relaciones que se dan entre el objeto de estudio con otros objetos”. La investigación descriptiva puede tener diferentes variantes, puesto que puede hacer referencia a los objetivos, método, análisis, diseño, etcétera.

---

La investigación descriptiva puede contemplar uno o varios eventos en un contexto determinado. Como su intención principal es detallar las características de un fenómeno y no la relación entre ellos, no se hace necesario el planteamiento de hipótesis (Hurtado, 2002).

La investigación descriptiva evaluativa permite describir los resultados obtenidos de una situación, fenómeno o programa, que hayan sido o estén siendo aplicados o vividos en un contexto determinado (Hurtado, 2002).

Esta modalidad de investigación facilita la revisión y ajuste de la metodología MVRO a la temática central de la prevención de trata de personas en modalidad de explotación sexual y trabajos o servicios forzados en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y actores institucionales claves.

### 3.2 Procedimientos y herramientas

La aplicación de la metodología MVRO se utilizó para identificar factores de riesgo, vulnerabilidad y protección, así como las oportunidades en el tema de la trata de personas en modalidad de explotación sexual y trabajos o servicios forzados, para posteriormente diseñar estrategias de prevención. Participaron grupos de adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes y actores institucionales claves.

#### 3.2.1 Momentos de la metodología

La metodología para la adaptación de los MVRO al tema de la trata de personas se desarrolló en tres fases:



Figura 4: Fases metodología

## ➤ Fase I. Revisión, adaptación y ajuste

En esta fase se realizaron talleres participativos con los equipos de profesionales del programa de trata de personas y género de OIM y del programa de trata de personas de UNODC, con el objetivo de revisar las estrategias, acciones e instrumentos de la metodología MVRO utilizada para la prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas adolescentes y jóvenes y ajustarla en función de la estrategia de prevención de la trata.

En primera instancia, se adelantó un ejercicio para determinar el grado de pertinencia, relevancia y aplicabilidad de los principales tópicos utilizados en la metodología original (Anexo 5). Los tópicos calificados fueron conceptos, estrategias y acciones. A manera de resumen se presentan los resultados obtenidos en este ejercicio. En relación con el primer tópico, los conceptos de vulnerabilidad y oportunidades obtuvieron el puntaje más alto en pertinencia, relevancia y aplicabilidad. Los conceptos de prevención y riesgos califican alto en la pertinencia y la relevancia, y medio alto en la aplicabilidad.

Al analizar el segundo tópico —las estrategias—, las calificaciones son altas en pertinencia y relevancia, y medio altas en aplicabilidad. En este se ubican la ruta metodológica, la cartografía, los mapas de instituciones, los de familias, los de adolescentes (13 a 18 años). Se recomienda que para el tema de ruta metodológica se ajuste en una de las fases planteadas en la metodología original, puesto que en este estudio no se pretende medir el impacto en la política pública. Para el aspecto de línea de base y diagnóstico no se considera pertinente, relevante ni aplicable.

Por último, para el tópico de acciones, se califican pertinentes y relevantes el perfil de matriz de resultados, las sesiones con familia y las sesiones con los adolescentes (13 a 18 años).

Mediante la metodología de Metaplan<sup>3</sup> se revisaron los referentes conceptuales relacionados con la prevención, la vulnerabilidad, la trata de personas, el riesgo, el modelo ecológico y la resiliencia. Este taller se realizó con el equipo del programa de trata de personas y género de la OIM y UNODC (Anexo 6).

3. Metodología Metaplan se define como una estrategia para el manejo de grupos que permite el desarrollo dinámico de una actividad organizacional o académica a partir de una visualización técnica, en la cual el aporte de cada uno de los participantes es necesario y fundamental para el logro de los objetivos de la sesión

---

Luego de realizar el análisis, se plantearon los siguientes conceptos:

- **PREVENCIÓN**

Son acciones que se realizan sistemáticamente con el propósito común de evitar la presencia de problemáticas, trastornos o desajustes en los individuos, las familias y la sociedad en general. Incluye componentes educativos e informacionales.

---

- **Vulnerabilidad**

La vulnerabilidad, desde la perspectiva de salud, se ha definido con base en tres categorías fundamentalmente: 1) disponibilidad de recursos, 2) riesgo relativo y 3) estado actual del organismo, en términos de salud. Estas tres características se definen en función de las poblaciones que se consideran vulnerables (Flaskerud y Winslow, 1998).

---

- **Riesgo**

Es el factor o los procesos que aumentan la vulnerabilidad individual o colectiva a condiciones que pueden desencadenar problemáticas específicas. El riesgo incrementa la probabilidad de aparición de dificultades o situaciones de peligro y amenaza.

---

- **Oportunidad**

Es una solución factible para intervenir las amenazas y las vulnerabilidades. Las oportunidades son identificadas durante la construcción de los mapas.

---

- **Trata de personas**

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para

obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación (artículo 3 (a) del Protocolo para Prevenir, Suprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000) (OIM, 2006).

---

### • Resiliencia

Se define como la vulnerabilidad reducida a las experiencias ambientales de riesgo, la superación de una adversidad o de una situación de estrés o un resultado relativamente bueno a pesar de las experiencias de riesgo (Rutter, 2006). Más que una característica o una cualidad, la resiliencia se percibe como un proceso dinámico (Rutter, 2013).

---

### • Modelo ecológico

El modelo ecológico de Bronfenbrenner permite identificar las influencias de diferentes contextos o sistemas sobre el desarrollo de una persona. El modelo plantea la existencia de un microsistema (familia, escuela, ambiente inmediato), un mesosistema (hogar, escuela), exosistema (redes de apoyo, capital social) y macrosistema (costumbres, leyes, valores culturales y políticas públicas).

---

Luego del ejercicio de armonización de conceptos, se realizó un taller con el propósito de ajustar y adaptar los objetivos para cada grupo priorizado y con la selección de los actores relevantes para cada actividad. A continuación se presentan los resultados del ejercicio adelantado:

El propósito definido fue identificar factores de riesgo, protección y vulnerabilidad que inciden en la captación de niños, niñas, adolescentes o jóvenes como posibles víctimas de trata de personas en modalidad de explotación sexual y trabajos o servicios forzados en los territorios priorizados.

La premisa principal de la que se parte es que la participación es un derecho fundamental de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, las familias y las instituciones; el enfoque metodológico general es la carto-

grafía social. El objetivo definido para la elaboración de los mapas con instituciones es identificar las funciones, responsabilidades y la oferta de las instituciones en relación con la trata de personas, así como los factores de riesgo y protección que los actores institucionales identifican en las comunidades.

Para la elaboración del mapa familiar se definió el objetivo de identificar factores de riesgo y protección frente a la trata de personas en las familias, con base en un análisis de las dinámicas, roles y estructura familiar. Por último, el objetivo para los mapas con niños, niñas, adolescentes o jóvenes fue identificar factores de riesgo y protección frente a la trata de personas, analizando su participación en la familia y en la comunidad, sus metas a futuro y las oportunidades y dificultades que identifican en sus contextos más distales y proximales.

## ➤ Fase II. Complemento de actividades e instrumentos

En esta fase se revisaron las actividades planteadas en la metodología MVRO original. Luego de un análisis y consenso con el grupo de expertos del programa de trata y género de OIM, se definieron las siguientes actividades para realizar con los diferentes grupos:

Instituciones	Actividad 1. Mapa de responsabilidades y servicios institucional
	Actividad 2. Escala de riesesgos y oportunidades
Familias	Actividad 1. Los problemas que aquejan a la familia
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Actividad 1. Conociendo mi territorio
	Actividad 2. El noticiero

Figura 5: Actividades por grupos

Estas actividades fueron utilizadas en la fase de validación e implementación con los diferentes grupos participantes.

➤ **Fase III. Validación, implementación, socialización y diseño del modelo**

La fase de validación e implementación se realizó con los grupos definidos a nivel institucional, familiar, jóvenes adultos y adolescentes en las zonas priorizadas. Se desarrollaron las actividades ajustadas y planteadas de acuerdo con los resultados de las fases anteriores.

Las actividades definidas se aplicaron en las siguientes zonas del país, las cuales fueron priorizadas tomando como base la ocurrencia del delito en estas comunidades, de acuerdo con las cifras de la OIM y la experiencia en la atención de casos con víctimas oriundas de estas zonas del país:

**Tabla 5.** Zona donde se realizaran las actividades por Departamento

Departamento	Ciudad
Antioquia	Medellín
Bolívar	Cartagena
Cundinamarca	Bogotá
Risaralda	Pereira
Valle del Cauca	Cali
	Rozo

### 3.2.2 Instrumentos

Se utilizaron diferentes herramientas para la recolección de información con los grupos participantes, como la cartografía social, los talleres reflexivos y las entrevistas grupales. Estos instrumentos son utilizados dentro de los métodos cualitativos de investigación tal como se describe a continuación.

#### a. Cartografía

Actualmente, el mundo plantea realidades y contextos sociales complejos que han hecho que los investigadores sociales diseñen nuevas metodologías con las que se puedan describir y hasta interpretar las formas en las que los seres humanos y el contexto rigen la configuración del mundo. Se trata de diseñar prácticas metodológicas que vayan más allá de los análisis teóricos, que resalten la interpretación de las complejida-

---

des crecientes y que, por lo tanto, permitan no solo generar conocimiento y nuevas perspectivas, sino que hagan también posibles los cambios y la apertura a nuevos discursos.

Dentro de las herramientas metodológicas actuales que nacen de la necesidad de reconocer los territorios donde los seres humanos se desenvuelven, se encuentra la cartografía social, que pretende también la descripción de la transformación en los territorios, así como la descripción de las dinámicas que se presentan en estos y que trascienden las fronteras geográficas.

La cartografía social es una metodología que les permite a las comunidades y sus actores conocer y construir un conocimiento integral de su territorio, para que puedan generar conocimiento. Esta metodología se trabaja por medio de mapas, que para el caso de la cartografía social se elaboran por la comunidad en un proceso de planificación participativa con el acompañamiento de los investigadores, poniendo en común el saber colectivo y, de esta forma, legitimarlo. En una cartografía, los miembros de la comunidad discuten y analizan colectivamente los problemas sociales, en un esfuerzo por comprenderlos y solucionarlos (Carrión, 2007).

La cartografía social se enmarca en la comprensión de lo social como una dimensión de las relaciones humanas, constituida por prácticas y significados que los grupos humanos construyen continua y dinámicamente en los contextos del individuo, relacional, familiar, comunitario, social y global, teniendo en cuenta los territorios de las comunidades. Es una práctica metodológica que hace posible la comprensión de las relaciones entre los grupos humanos, sus interacciones y los territorios, lo que facilita la reflexión y la interacción entre actores sociales, quienes construyen dinámicas de apropiación y transformación del territorio (Habegger y Mancila, 2006).

Metodologías como la cartografía social permiten comprender que el individuo y la comunidad están inmersos en una dinámica enmarcada local y globalmente, aspectos comprensibles por medio del análisis histórico de la realidad social descrita por las personas que la construyen. En este marco de ideas, el territorio representa el eje que une el trabajo y los conocimientos de los investigadores y de las comunidades; es decir, es un lugar común, de encuentro y diálogo de conocimientos. La

cartografía representa una herramienta de investigación social de gran utilidad, en la medida en que es validada por las personas que habitan los territorios estudiados; es una herramienta que posibilita y potencia la participación comunitaria (Bernal M., 2011).

En la práctica de la cartografía social, el territorio no solo se aborda desde sus características geoespaciales, ambientales y estructurales, sino a partir de las características culturales, sociales e históricas que se construyen a través de quienes lo habitan, dándole sentido y significado. El territorio es un espacio constituido por relaciones sociales en las que se identifican prácticas, intereses y experiencias propias del sujeto en relación con su comunidad y con la sociedad en general.

Esta metodología se caracteriza por reconocer el carácter construido del territorio y permite generar un conocimiento integral de este, utilizando instrumentos que pueden ser técnicos o contruoidos con las comunidades; de este modo, es una herramienta que sirve para construir conocimiento de manera colectiva, ya que moviliza los actores en un escenario en el que la comunidad se acerca a su espacio geográfico, socioeconómico e histórico-cultural, a través de la realización de mapas sociales.

Uno de los objetivos es comprender las relaciones que construyen los actores, quienes expresan de diferentes maneras cómo se han relacionado en los territorios donde habitan. Es así como la cartografía, además de ser una herramienta de investigación social, es también una herramienta de intervención comunitaria, que potencializa el reconocimiento del territorio por sus habitantes y, así mismo, posibilita los cambios sociales desde una perspectiva participativa (Habegger y Mancila, 2006).

En la cartografía se expone cómo las dinámicas se conforman a partir de la interacción que los individuos tienen entre sí, con las instituciones, con las organizaciones sociales, los investigadores y, en general, con todo aquello que conforma y dinamiza el territorio. La cartografía social fundamenta su acción en el trabajo con la comunidad, que no solo se aborda desde lo metodológico como lugar de producción de conocimiento, sino que propone una postura en la que sus miembros son abordados desde el empoderamiento y la acción (Carrión, 2007).

---

Resulta de vital importancia comprender que quienes expresen sus experiencias sobre el territorio con el fin de construir una cartografía social deben ser los habitantes de la comunidad que lo conforman y que lo han convertido en eje de las relaciones sociales. De este modo, comprender que el territorio contiene información geográfica y social, que se manifiesta en la interacción con los habitantes, permite una comprensión integral de la territorialidad, una comprensión que parte del reconocimiento de la existencia del territorio, ligada a la construcción dinámica de interacción.

En este sentido, la cartografía social es una herramienta metodológica propicia para el estudio de los territorios, pues hace posible el “reconocimiento del mundo cultural, ecológico, productivo y político que se expresa en el territorio; también es un enfoque que invita a construir un pensamiento relacional para entender la vida y sus expresiones de una manera compleja” (Bernal M., 2011). Los mapas que se desarrollan en la cartografía social son los elementos metodológicos y conceptuales que más relevancia tienen, pues ponen de manifiesto las visiones comunitarias acerca de las comunicaciones y relaciones que en el territorio prevalecen y que, de este modo, configuran las dinámicas territoriales en términos también de las problemáticas que se quieren observar y describir (Osorio y Rojas, 2011).

Los mapas permiten registrar e interpretar la realidad y posibilitan el análisis de la información acerca de los actores y los territorios, ya que reconocen y ponen de manifiesto la comprensión del territorio como espacio físico y de la realidad territorial a nivel simbólico y subjetivo, sirviendo de puente entre la representación del mapa y la realidad cultural. Los mapas, entonces, configuran un diagrama complejo de significados acerca del territorio que las comunidades negocian e imponen (Quiñónez, 2011).

Los mapas sociales permiten identificar, describir y analizar construcciones subjetivas como la memoria, la identidad, el territorio, la autonomía, la conservación y el conflicto. De este modo, constituyen una técnica flexible que debe ser adaptada según las condiciones y necesidades de los participantes. Es por eso que se pueden construir con distintos materiales y en distintos espacios, dependiendo de las condiciones de la población y de los materiales de los que se disponga (Quiñónez, 2011).

En resumen, los mapas son herramientas gráficas que permiten la representación del territorio en sus dimensiones geoespaciales y simbólicas, materializando las percepciones que las comunidades tienen en torno a sus territorios. Esto implica el diálogo de los distintos integrantes de la comunidad y su reflexión en torno a las relaciones (Carrión, 2007).

Se puede afirmar que la cartografía permite recolectar y analizar información sobre las comunidades, sus actores y sus territorios. Al final, los mapas que se construyen con la cartografía brindan información que es insumo crítico para la formulación de políticas y gestiones a favor del desarrollo social.

### b. Taller reflexivo

Dentro de las numerosas propuestas de técnicas y metodologías para la recolección de la información se encuentra el taller reflexivo, que se ajusta al carácter flexible de los procesos de investigación en lo social; con esto no se quiere decir que estos procesos de investigación no sean rigurosos, sino que, al ser lo social su objeto de estudio, los métodos de aproximación y recolección de información se deben ajustar a los individuos, las dinámicas y los contextos de las comunidades con las que se trabaja.

El taller reflexivo puede definirse como “un dispositivo de palabra en el que se construyen grupalmente planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema subjetivo” (Gutiérrez, citado por López P., Pérez M., e Idágarra S., 2006). El taller es un espacio de discusión e interacción entre los participantes, en el que exponen sus puntos de vista acerca de experiencias y conocimientos sobre un tema en específico. Así mismo, la metodología permite que las personas que participan expresen sus percepciones acerca de temas que pueden ser problemáticos para ellos y realicen propuestas de acción frente a estos. La ventaja de esta metodología es precisamente que, al ser un espacio de interacción, no siempre se debe llegar a propuestas de solución a problemáticas, sino que se puede llegar a hallazgos en términos de preguntas o interrogantes (López P., Pérez M., e Idágarra S., 2006).

El taller reflexivo es un modelo para la discusión sistemática, en el que todos los asistentes participan vivamente, debido a que la metodología parte de los principios de escucha activa y de igualdad en los roles, es

---

decir, que ningún participante ni los investigadores asumen un rol protagónico dentro de la dinámica del taller.

Como método de recolección de información en los procesos de investigación de fenómenos sociales, el taller reflexivo permite que los participantes discutan y analicen las problemáticas que son objeto de la investigación. La metodología de taller reflexivo nace a partir de la noción de que la observación y el estudio de las problemáticas sociales se dan de manera más cualitativa que cuantitativa y, por lo tanto, las medidas de datos cuantificables no son las más exactas al abordar esos fenómenos. Adicional a esto, las dinámicas de tipo grupal que se dan en las metodologías como la del taller reflexivo permiten reconocer las relaciones e interacciones en la realidad social en una comunidad (Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible, Cimas, 2009).

La metodología de taller reflexivo tiene varias características que incluyen, por ejemplo, la identificación de las condiciones del grupo de participantes, es decir, la claridad acerca de elementos propios y comunes de las personas que participarán de la dinámica conservando la homogeneidad. Estas características pueden ser quiénes son las personas que van a ser convocadas al taller, su edad, etnia, grado de estudio etcétera, o las características que se requieran para el estudio. Tener claridad sobre estas condiciones del grupo posibilita las interacciones entre participantes, que podrían verse bloqueadas por causa de las marcadas diferencias entre sí (Montoya C. y Zapata L., 2005).

En la práctica del trabajo de campo, los investigadores deben recurrir a metodologías como el taller reflexivo que, aunque es flexible, requiere del diseño de una estructura básica, que no solo orientará el procedimiento, sino que ayudará a la comprensión de cada momento del taller, de sus tareas y alcances específicos. Autores como Gutiérrez (2003) plantean la estructura de encuadre, reencuadre, fase de construcción inicial o preliminar, fase de recolección de datos o informes, plenaria, devolución y aportes y, por último, en los casos que lo amerite, secuencia de talleres (Gutiérrez, 2003).

La técnica permite diseñar estructuras flexibles que se ajusten a las dinámicas de los grupos de participantes y del estudio o estudios que se estén realizando. Sin embargo, en general, el momento más importante

y que es el lugar común de cualquier taller es la plenaria, que hace referencia al debate, la discusión temática y, por ende, la reflexión. Para lograrlo, el investigador o grupo de investigadores deben encontrar los focos problemáticos del tema abordado, aquellos en los cuales coinciden la mayoría de las ideas; así mismo, deben lograr la problematización o promoción del debate.

En este sentido, el grupo de investigadores debe centrar continuamente los debates en los temas de interés del estudio, así como en los momentos para abrir y cerrar la plenaria, los momentos de producción significativa, la dirección en que se realice la exploración, los cuestionamientos, las conexiones y contrastes que se generen, las preguntas que utilicen y la secuencia para hilar las ideas aportadas. Finalmente, se realiza un cierre del debate y se da paso a la devolución de los aportes, en los cuales el grupo de participantes y los investigadores recogen aspectos relevantes de la plenaria y los vinculan con algunas ideas puntuales en relación con la temática (Montoya C. y Zapata L., 2005).

### c. Entrevistas grupales

La entrevista es un contexto formal de interacción entre el investigador y la persona o grupo de personas a las que se entrevistan, una técnica que se utiliza para recoger información sobre el punto de vista y la experiencia de las personas. Las entrevistas varían según la necesidad de los investigadores, los objetivos de la investigación y la temática que se requiera abordar. Estas variaciones pueden ir desde la estructura de la entrevistas hasta las características de las personas a quienes va dirigida y, según esto, puede ser abierta o cerrada y de carácter individual o grupal (Íñiguez R., 2001).

La entrevista como técnica permite la recopilación de información detallada con respecto a un tema específico o evento de la vida de una persona o un grupo de personas. Debido a que la fuente de información es la persona o personas, la técnica permite acceder a los contenidos que son primordiales para el estudio. La entrevista dentro de la investigación cualitativa es más íntima y flexible, debe ser abierta, sin categorías preestablecidas, de tal forma que los participantes puedan expresar sus experiencias (Vargas, 2012).

---

Varios autores identifican algunas características de las entrevistas: es una conversación normal con la diferencia de que el entrevistador escucha para entender el sentido de lo que el entrevistado dice; los entrevistadores cualitativos buscan la comprensión, el conocimiento y la percepción del entrevistado más que categorizar en función de teorías académicas; tanto el contenido de la entrevista como los temas cambian de acuerdo con la dinámica de interacción entre los dos (Alonso L., 2007).

En general, la mayoría de autores e investigadores refieren que la entrevista tiene como núcleo central “potenciar la producción de un discurso conversacional continuo y con una cierta línea argumental, no fragmentada, segmentada, precodificada y cerrada por un cuestionario previo del entrevistado sobre un tema definido en el marco de la investigación” (Alonso L., 2007). Es así como los investigadores, al construirla, deben tener en cuenta un esquema que propicie la integración dialéctica entre la persona que investiga y lo investigado.

La metodología busca comprender, mediante un análisis riguroso, las temáticas objeto de investigación dentro de un contexto único, sin pretender generalizar los resultados; es así como se constituye en el fluir natural, espontáneo y profundo del discurso de las personas acerca de sus vivencias y recuerdos, mediante la presencia y estímulo de los que investigan (Fernández, 2001).

Aunque no existe una estructura preestablecida, sino que esta debe ser diseñada por los investigadores de acuerdo con las necesidades del estudio, se debe tener en cuenta que al abordar a la persona entrevistada se debe hacer un encuadre en el que prime la cordialidad; introducir las preguntas a la persona y dejarla concluir el relato; utilizar preguntas fáciles de comprender y no embarazosas; actuar espontáneamente; escuchar tranquilamente con paciencia y comprensión; saber respetar las pausas y los silencios del entrevistado; buscar que las respuestas a las preguntas sean abarcadoras en relación con el propósito de la investigación; evitar los roles de autoridad; no discutir ni rebatir a la persona entrevistada; dar tiempo; demostrar al entrevistado la legitimidad, seriedad e importancia del estudio y de la entrevista (Guardián, 2010).

Tener en cuenta los aspectos mencionados es de vital importancia para realizar una entrevista; así mismo, se deben tener en cuenta variables en relación con el contexto en donde se lleve a cabo, que sea un terreno neutral, en el que no juzgue la opinión de la persona entrevistada. Estas características que se mencionan son de igual manera aplicables a las entrevistas grupales o a cualquier tipo de entrevista.

La entrevista grupal puede definirse entonces como una estructura que conserva las mismas características de las entrevistas en general, solo que es realizada con grupos de personas sobre un tema específico. Los grupos son normalmente seleccionados de acuerdo con unos lineamientos específicos y que estén en relación con las problemáticas objeto de estudio (Guardián, 2010).

### 3.3 Participantes

Los participantes del estudio fueron adolescentes de 14 a 17 años, de comunidades vulnerables hombres y mujeres; jóvenes de 18 a 24 años hombres y mujeres; familias de comunidades vulnerables y actores institucionales claves.

En el caso de los actores institucionales, se invitó a participar a los miembros de los comités departamentales o municipales de lucha contra la trata de los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Risaralda y Bolívar; para el caso de Cundinamarca, se trabajó con la Dirección General de Seguridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

El estudio se orientó principalmente por el cumplimiento de las condiciones éticas; la participación de las diferentes personas invitadas en los grupos se caracterizó por ser voluntaria e informada. Para garantizar estas condiciones y la confidencialidad de la información, se hizo uso de consentimientos informados para jóvenes, familias e instituciones, y asentimientos informados (Anexo 7) para el caso de los niños, niñas y adolescentes. Este formato fue leído y explicado a los participantes antes de comenzar cualquier actividad.



CAPÍTULO

# Metodología e indicadores de validación

## 4. Metodología e indicadores de validación

**L**os métodos de investigación buscan conocer la realidad social, de acuerdo con la forma de aproximación a los fenómenos sociales; pueden ser cuantitativos o cualitativos (Bernal C. A., 2010).

Los métodos cualitativos permiten describir o entender realidades sociales como un todo, teniendo en cuenta sus dinámicas, los elementos que lo componen, la relación entre ellos, con base en la información obtenida de los grupos poblaciones o personas estudiadas, mediante el uso de instrumentos metodológicos propios de este tipo de investigación (Bonilla C. y Rodríguez S., 2005).

Fundamentalmente, se busca que los instrumentos utilizados para la recolección de información se caractericen por tener confiabilidad y validez. Estos criterios son propuestos desde el paradigma positivista. Sin embargo, en la investigación cualitativa se han propuesto criterios que puedan ser equiparados con los conceptos de validez, confiabilidad y objetividad que se utilizan en los métodos cuantitativos.

Para algunos teóricos, la confiabilidad cualitativa, según la definen Franklin y Ballan (2005), es el grado en que diferentes investigadores recolectan datos similares en el trabajo de campo, efectúan los mismos análisis y generan resultados equivalentes.

Por otra parte, la transferibilidad o aplicabilidad de los resultados se define en cómo los hallazgos de una experiencia pueden aplicarse a otros conceptos (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), o dar pautas para tener en cuenta o formarse una idea general del problema estudiado, con la posibilidad de emplear las soluciones en situaciones similares en otros contextos.

La relevancia se puede definir como la evaluación de los logros definidos en el proyecto, y permite identificar aportes, hallazgos o nuevos planteamientos teóricos. La relevancia facilita determinar la correspondencia entre la justificación del estudio y los resultados obtenidos (Noreña, Rojas y Rebolledo-Malpica, 2012).

En este sentido, los instrumentos utilizados en las metodologías cualitativas deben garantizar que la información recolectada cumpla con los criterios definidos y seleccionados para el proceso de validación. Por lo anterior, para adelantar un análisis reflexivo sobre la metodología para la construcción de los MVRO en la prevención de la trata de personas, objeto de este estudio, se definieron los siguientes criterios:



**Figura 6.** Criterios definidos para la validación de la metodología

Para cada uno de estos criterios, se plantearon una definición y una descripción detallada, como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 6.** Criterios para la validación de la metodología

Criterio	Definición	Descripción del criterio
Pertinencia	La metodología permite la recolección de la información de calidad frente al hecho indagado.	Permite diagnosticar el fenómeno en profundidad.
		Facilita la recolección de información importante para el fenómeno estudiado y la identificación de variables asociadas.
		Facilita la participación de todos los asistentes.
Relevancia	Aporta información útil para el diagnóstico y la comprensión del fenómeno estudiado.	La información recolectada es suficiente para elaborar un diagnóstico.
		La información recolectada permite identificar las temáticas que se investigan.
		Aporta información significativa para el diagnóstico del fenómeno de estudio.
		Promueve el análisis de la problemática.
		Promueve el diálogo y la concertación de soluciones de la problemática planteada.

criterio	Definición	Descripción del criterio
Confidencialidad	Asegura la protección de la identidad de los participantes.	Se garantiza el anonimato de la información recolectada.
		Fomenta la libre expresión frente al hecho por indagar.
Transferibilidad	Los resultados del estudio permiten ser transferidos a otros contextos.	Permite contar con una descripción detallada del fenómeno.
		Facilita la recolección exhaustiva de información.
		Facilita la utilización por otro tipo de actores clave.
Confiabilidad	Los resultados obtenidos garantizan la veracidad de la información suministrada por los participantes.	Se pueden contrastar los resultados con la literatura sobre el fenómeno.
		Facilita el registro fiel de la información.
Flexibilidad	La metodología permite adaptarse a las condiciones de los contextos y sus poblaciones.	Permite ajustarse a las condiciones particulares del contexto.
		Se adapta al lenguaje, el grupo de edad y sexo de los participantes.
		Se adapta con facilidad a los espacios y tiempos asignados en la práctica.
Adaptabilidad	La metodología permite adecuarse al contexto, la población, el tiempo, en relación con su objetivo, materiales y actividades.	Se adapta a la población objetivo.
		Las técnicas son de fácil aplicación para el trabajo de campo.
		Los materiales para cada sesión facilitan el diagnóstico sobre la trata de personas.

Las actividades que se utilizaron en la construcción de los MVRO y que se desarrollaron en los diferentes territorios fueron las anteriormente descritas: cartografía social, entrevista semiestructurada grupal y talleres reflexivos, como se muestra en la siguiente figura:

Actividad	Cartografía social	Talleres reflexivos	Entrevista semiestructurada grupal
Territorios	Antioquia	Antioquia	Antioquia
	Bolívar	Bolívar	Bolívar
	Cundinamarca	Cundinamarca	Cundinamarca
	Risaralda	Risaralda	Risaralda
	Valle del Cauca	Valle del Cauca	Valle del Cauca
Realizado a	Jóvenes (14 a 17) Jóvenes adultos (18 a 24)	Instituciones Jóvenes (14 a 17): Noticiero	Familias

Figura 7. Actividades desarrolladas por territorio

---

Para cada una de estas actividades, se solicitó al equipo validador asignar en cada uno de los criterios anteriormente enunciados una calificación de cero a tres, utilizando la siguiente escala: cero (0), cuando la actividad no cumple el criterio; uno (1), lo cumple en bajo nivel; dos (2), en moderado nivel y tres (3), en alto nivel.

Finalizado el trabajo de campo, se llevó a cabo el ejercicio de validación de la metodología utilizada para la construcción de los MVRO en la prevención de la trata de personas. Como grupo evaluador participó el equipo de Programa de Trata de Personas y Género de la OIM.

Se presentan a manera de resumen los resultados del ejercicio adelantado con el grupo validador, quienes desde su experticia y percepción calificaron las actividades desarrolladas.

En general, de las actividades desarrolladas y calificadas, la cartografía y los talleres cumplen en alto grado todos los criterios definidos; para el caso de la entrevista y el noticiero, algunos se encuentran calificados en nivel moderado.

La cartografía social es una herramienta que facilita el conocimiento de los territorios; la descripción de las dinámicas en los contextos del individuo, en lo familiar, lo comunitario y lo social; la identificación de problemáticas asociadas a la trata de personas; los jueces la califican en el criterio de pertinencia en alto grado, en la medida que facilita la recolección de información importante para el hecho estudiado; facilita la participación de los asistentes. Es relevante en alto grado, puesto que aporta información significativa y promueve el análisis de la trata de personas.

Como metodología de construcción participativa, facilita la participación y el diálogo de las personas que están construyendo el mapa y habitan en el territorio, manifestando el saber colectivo en relación, para este caso, con la trata de personas en modalidad de explotación sexual y trabajos o servicios forzados. La elaboración de los mapas sociales promueve en los participantes la discusión y el análisis conectivo de las problemáticas que se identifican y se relacionan con la trata.

La cartografía moviliza a los asistentes para que expresen de diversas formas cómo se relacionan con su territorio, donde viven o habitan ac-

---

tualmente. En este sentido, el grupo validador encuentra que esta actividad cumple en alto grado los criterios de adaptabilidad y flexibilidad, ya que permite ajustarse a los contextos particulares donde se desarrolle la cartografía y adaptarse al lenguaje, edad y sexo de los participantes. Los asistentes pueden expresar sus percepciones acerca de otros miembros de la comunidad y de las dinámicas de relación y organización.

Por otra parte, el taller reflexivo, como actividad propuesta, cumple en alto grado todos los criterios, de acuerdo con la calificación de los validadores. Como herramienta metodológica es pertinente en la medida que crea espacios de discusión, facilita el intercambio de ideas sobre la temática de trata de personas y promueve el planteamiento de interrogantes en torno a problemáticas identificadas o asociadas con el tema central.

Esta metodología permite adecuarse al contexto, la población y el lenguaje, cumpliendo los criterios de flexibilidad y adaptabilidad. Es importante recordar que el taller reflexivo requiere que se cumplan ciertas condiciones para su desarrollo, asociadas directamente con las características de los grupos que participan; los grupos deben conservar homogeneidad en relación con la edad, el grado de escolaridad, la etnia, etcétera.

Para la actividad denominada Noticiero, desarrollada con adolescentes de 14 a 17 años, se encuentra que cumple en alto grado con los criterios de relevancia, flexibilidad, confidencialidad y adaptabilidad. Esta actividad permite generar espacios de expresión creativa, propositiva y de planteamiento de soluciones, en especial en el tema de prevención. La construcción colectiva de las secciones del noticiero facilita la participación de la mayoría de los asistentes, el intercambio de ideas, creencias y percepciones alrededor de la trata de personas. El resultado de esta actividad, en términos de cuestionamiento, reflexiones e ideas aportadas, constituye una fuente de información importante para realizar posteriores ejercicios de contrastación y establecer relaciones y conexiones entre temáticas.

En relación con la entrevista grupal como técnica que facilita la recolección de información detallada con un tema específico, se encuentra que cumple en alto grado los criterios de adaptabilidad, confiabilidad y transferibilidad, toda vez que promueve el diálogo abierto y se puede

adaptar al contexto y población donde se desarrolle la actividad. Es importante generar un ambiente de confianza y seguridad entre los participantes, que propicie la expresión de sus experiencias de forma tranquila. Esta actividad genera espacios donde el fluir natural y espontáneo de las personas permita conocer los aspectos relacionados con la temática abordada. Sin embargo, por las características propias del fenómeno de la trata de personas, en algunos contextos es difícil que los asistentes compartan información acerca de la temática.

Para las cuatro actividades calificadas por los jueces validadores, el criterio de confidencialidad se cumple en alto grado, siendo coherente con las consideraciones éticas que orientan el trabajo de campo.

Las actividades validadas, si bien cumplen con los objetivos planteados, no son suficientes por sí mismas para recabar exhaustivamente toda la información que se requiere en el abordaje del tema objeto de estudio. Se sugiere seleccionar actividades que se puedan complementar y adecuar a los contextos y poblaciones específicos de aplicación.

En la siguiente tabla se presenta para cada herramienta la calificación consensual obtenida en cada uno de los criterios para la validación:

Tabla 7. Herramientas de calificación

Criterio	Calificación del criterio	Herramienta metodológica			
		Cartografía	Talleres	Entrevista	Noticiero
Pertinencia	Alto				
	Moderado				
	Bajo				
Relevancia	Alto				
	Moderado				
	Bajo				
Confidencialidad	Alto				
	Moderado				
	Bajo				
Transferibilidad	Alto				
	Moderado				
	Bajo				
Confiabilidad	Alto				
	Moderado				
	Bajo				
Flexibilidad	Alto				
	Moderado				
	Bajo				
Adaptabilidad	Alto				
	Moderado				
	Bajo				



CAPÍTULO **5**  
**Resultados**

## 5. Resultados

### 5.1 Análisis de contextos por departamento y municipio

En este apartado se presenta la información de contexto relevante para cada uno de los departamentos y municipios priorizados para la implementación de este proyecto. Estos son Cartagena (Bolívar), Palmira —corregimiento de Rozo— y Cali (Valle del Cauca), Medellín (Antioquia), Pereira (Risaralda) y Bogotá, D. C.

Para cada uno de estos lugares se presenta información acerca del contexto general de la población, sobre la situación sociopolítica y datos sobre necesidades básicas insatisfechas y pobreza. Así mismo, se incluye información relevante sobre indicadores de salud y de salud sexual y reproductiva, indicadores económicos e información sobre el mercado laboral.

#### 5.1.1 Cartagena (Bolívar)

De acuerdo con proyecciones del Dane para 2015, la población en Cartagena es de 1.001.755 habitantes, de los cuales 484.150 son hombres y 517.605, mujeres. Si se discrimina la población en términos de edad, del total de habitantes, 92.368 personas tienen entre 15 y 19 años, siendo esta la cifra más alta por rango de edad.

Por otro lado, en relación con la pertenencia a grupos étnicos, los residentes cartageneros en una alta proporción se consideran afrocolombianos, negros o mulatos (36,1%). También hay, en menor proporción, personas pertenecientes a otros grupos étnicos como indígenas (0,2%), rom (0,1%) y raizal (0,3%).

---

En cuanto a las necesidades básicas insatisfechas (NBI) para el año 2012, la Secretaría de Planeación Distrital de Cartagena reportó que 514.916 habitantes, es decir aproximadamente el 50% del total, pertenecían a la población con pobreza y pobreza extrema. De igual forma, en el mismo estudio, con la población de 0 a 17 años se reportó que el 38,3% vivían en hacinamiento crítico; el 36%, en viviendas con servicios inadecuados y 20,7%, en viviendas inadecuadas.

Por otro lado, para 2012 el Dane reportó que el 26,01% de la población sufre de necesidades básicas insatisfechas.

**Información sobre la estructura de las familias:** Para 2012, un hogar promedio en Cartagena estaba compuesto por 4,3 personas.

**Información sobre acceso a servicios públicos:** De acuerdo con el Dane, el 47% de la población tiene acceso a teléfono, siendo este el servicio con el porcentaje más bajo; seguidamente, se encuentra el gas natural y alcantarillado, con un 82,6% y un 76,3%, respectivamente. Finalmente, la mayoría de las viviendas cuenta con servicios de energía y acueducto, con porcentajes de 98,2% y 89,4%, respectivamente.

**Información sobre educación:** En el tema de educación y de acuerdo con el Dane, la tasa de analfabetismo para la población entre los 5 y 15 años es de 5,9%, mientras que para la población mayor de 15 años es de 5,5%. Frente a la asistencia escolar, se evidencia que el 69,3% de las personas entre 3 y 24 años asisten a sus respectivos centros educativos.

Adicionalmente, se encontró que del total de la población, el 36,6% tienen secundaria como nivel educativo, contra un 18,3% que tienen educación superior y posgrado.

**Información sobre salud sexual y reproductiva (SSR):** En Cartagena, para el año 2013, se presentaron 1.045 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 30 fueron contra adultos mayores, 74 contra niños, niñas y adolescentes, 837 entre parejas y 104 entre otros familiares. Por otro lado, frente a delitos sexuales para el año 2013 se presentó un total de 461 casos de violencia sexual, de los cuales 71 fueron contra hombres y 390 contra mujeres.

**Información sobre indicadores económicos:** De acuerdo con el Dane, la principal actividad económica que se desarrolla en Cartagena es el comercio, con un 43,6%, seguida del sector servicios, con un 38,2%.

**Información sobre el mercado laboral:** Cartagena presentó a diciembre de 2007 una tasa de desempleo del 13,6%, es decir, 1,6% menos que en 2006. Así, de cada 100 cartageneros, aproximadamente 14 están desempleados. Cartagena se configura así como la tercera ciudad con mayor índice de desempleo en el país, después de Ibagué (15,7%) y Pasto (14,0%)<sup>4</sup>.

4. <https://juanfe.org/wp-content/uploads/2013/03/Epidemiologia-Cartagena-2007.pdf>

### 5.1.2 Palmira (Valle del Cauca), corregimiento de Rozo

El departamento del Valle del Cauca cuenta con 42 municipios y con una población aproximada de 4.613.377 millones de habitantes ubicados en las cabeceras municipales y el resto del departamento, de los cuales 2.235.211 son hombres y 2.378.166, mujeres.

En cuanto al análisis por rango de edad, las estadísticas del Dane muestran que para 2015 404.650 personas se encontraban entre los 20 y los 24 años, siendo este rango de edad el más frecuente. Con respecto a los grupos étnicos, la mayoría de la población del departamento se considera afrocolombiana; el porcentaje de población indígena es bajo. Estas dos condiciones deben ser tenidas en cuenta en relación con la vulnerabilidad a la trata de personas.

Para el caso específico de Palmira, el municipio está conformado por comunas que a su vez están distribuidas en la parte rural y urbana del territorio; el total de la población para el año 2005 y según el último censo realizado ese año era de 298.667 habitantes, de los cuales 144.597 son hombres y 144.070, mujeres.

La zona rural está estructurada desde la comuna 8 hasta la 16, y las conforman los corregimientos de Rozo, La Torre, La Acequia, Matapalo, Obando, La Herradura, Palmaseca, Coronado (rural), Zamorano (rural), La Dolores, Guanabanal, Caucaseco, Juanchito, Bolo San Isidro, Bolo Italia, Bolo Alizal, Amaime, Boyacá, La Pampa, Tablones, Tienda Nueva, Guayabal, Barrancas, La Zapata, Aguaclara, Ayacucho, Combia, Toche, Potrerillo, Caluce y Tenjo (Palimiguia).

---

Con respecto a grupos étnicos en general, las cifras muestran una distribución parecida a la del departamento: específicamente el 54% es afrocolombiana y, en menor porcentaje, se encuentra la población indígena.

Con respecto a las necesidades básicas insatisfechas (NBI), para el año 2010, la Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Palmira reportó que no toda la población del municipio cuenta con la cobertura de los servicios de agua, energía, aseo y alcantarillado; de hecho, las cifras muestran que el 56% de la población en la zona rural no cuenta con cobertura en agua potable, y para el servicio de alcantarillado solo el 70% de la población total está cubierta.

Para 2005, el 12,7% de la población del municipio se encontraba en el índice de necesidades básicas insatisfechas. Para esa fecha, el 2,1% se encontraba en condición de miseria. Según las proyecciones, estas cifras se mantienen para el estrato 1, y para los estratos 3 y 4 decrecen. Información sobre la estructura de las familias: Para 2005, el número promedio de hijos en las familias del municipio era de tres, siendo las familias monoparentales las predominantes.

**Información sobre acceso a servicios públicos:** Para 2010, el 100% de la población contaba con acceso al servicio de energía y aseo; el 48%, con el servicio de acueducto; el 78%, de alcantarillado; el 96%, con servicio de acueducto y el 67%, de agua potable.

**Información sobre educación:** Los indicadores en el área de educación muestran que para el censo de 2005 el 5,1% de la población de más de 15 años era analfabeta. Para esa fecha, el 84% de la población menor de edad fue atendida en los centros educativos del área urbana y el 15%, en el área rural.

**Información sobre SSR:** Para 2011, 166.112 personas se encontraban afiliadas a régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); para 2008, 147.642 se encontraban en el régimen subsidiado del sistema y el 46% de la población infantil tenía cobertura total en el esquema de vacunación.

Para el año 2012, se presentaron 63 casos nuevos de VIH. Con respecto al embarazo en adolescentes, esta problemática tuvo una reducción del 21% para el año 2012.

**Información sobre indicadores económicos:** Las principales actividades económicas que se desarrollan en el municipio de Palmira tienen que ver con el sector agropecuario debido a que el territorio es fuerte en suelos fértiles y fuentes de agua. Dentro de estas actividades se encuentran los cultivos de caña de azúcar como fuente de ingresos. Dentro de las actividades económicas se encuentran también el comercio, los servicios y otras como la minería, en menor frecuencia.

**Información sobre el mercado laboral:** Para 2012, Palmira presentó una tasa de desempleo del 10,4%. Las actividades económicas con mayor proyección en la oferta de empleos eran los servicios, el sector agropecuario y la industria manufacturera; así mismo, se ha presentado un incremento en el área de comercio exterior (Dane, 2012).

### 5.1.3 Cali (Valle del Cauca)

El departamento del Valle se encuentra dividido territorialmente en 42 municipios. De estos, 13 tienen población indígena que no sobrepasa los 1.000 habitantes, excepto el municipio de Buenaventura, donde la población alcanza 1.735 indígenas de los grupos étnicos waunam (1.526) y embera (209). Estos dan cuenta de una misma tradición cultural en su vida social pero con alguna diferencia en sus idiomas. Además de los waunam y embera, el departamento del Valle presenta población indígena nasa y embera chamí, siendo cuatro los grupos étnicos que se encuentran presentes en el departamento (Dane, 2005).

Más del 86% de la población vive en ciudades y cabeceras municipales. La cobertura de servicios públicos es de las más altas del país, destacándose la electrificación, las vías y la educación. La población del departamento es sumamente variada, y se acentúa más en sus extremos.

Según Acción Social, Cali es la tercera ciudad del país receptora de población en situación de desplazamiento forzado por la violencia. A 2007, en la ciudad se encontraban 49.774 personas desplazadas, correspondientes a 11.615 familias localizadas en las áreas oriente, ladera y norte.

De los 2.119.908 habitantes (Dane, 2005), el 26,4% se autorreconoce como población negra (palenquera, negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente) y un 0,5% como población indígena. Además, un 2,34% es población desplazada (Acción Social).

---

Parte de la población afrodescendiente es inmigrante o desplazada del Pacífico colombiano; otra es raizal caleña. Esta población tiene una fuerte presencia en las comunas 7, 14, 15, 16 y 21, ubicadas en el oriente de la ciudad. El 40% de la población afro está desempleada, mientras que el resto está subempleada.

Por cada 100 jóvenes afrodescendientes que terminan bachillerato, dos ingresan a la universidad y uno se gradúa. En la zona urbana, el 23% de población afrodescendiente es analfabeta. De otra parte, los pueblos indígenas ven a Cali como la posibilidad para educarse y educar a sus hijos, como una opción para trabajar, para acceder a una vivienda digna y a servicios básicos acordes con sus usos costumbres. Sin embargo, su situación es difícil debido a la invisibilización, la exclusión, la escasa formación técnica y profesional, la marginación y la subvaloración del trabajo que desempeñan en la ciudad. Este es un aspecto fundamental para tener en cuenta como factor de riesgo y de alta vulnerabilidad para la trata de personas.

**Contexto sociopolítico:** La dinámica del conflicto de los últimos dos años ha tenido un grave impacto sobre la población civil que queda en el medio de los combates, que es víctima de los ataques indiscriminados de la guerrilla y es estigmatizada como colaboradora. Los indicadores más afectados por las confrontaciones y acciones armadas son, primero, la tasa de homicidios, que si bien disminuyó en un 14% entre 2012 y 2013, pasando de 73,65 a 62,6, sigue siendo alta, ubicándose, en 2013, 30 puntos por encima de la nacional, que para ese año fue de 32. Entre los resultados se encontró que municipios en los que se han concentrado los combates y las acciones guerrilleras —Corinto, Florida (zona montañosa) y Caloto— se registraron en 2013 tasas superiores a los 100 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Segundo, en los últimos años la región ha registrado altos índices de víctimas por minas antipersonal, teniendo en 2012 un total de 47 víctimas, cifra que representa la segunda más alta en la región después del año 2006. En 2013, las víctimas por minas antipersonal disminuyeron en un 70%, presentándose 15 casos en este año. Frente a este indicador, en el mismo año un tercio de las víctimas de la región se concentró en Suárez (El conflicto armado en el sur del Valle y el norte del Cauca y su impacto humanitario, 2014).

---

**Información sobre pobreza y NBI:** Para 2012, el ingreso per cápita promedio en el departamento de Valle del Cauca fue de \$543.277, con un crecimiento de 14,5% con respecto a 2011. Esto indica que una familia promedio en Valle del Cauca compuesta por cuatro personas tiene un ingreso de \$2.173.108.

**Información sobre la estructura de las familias:** En 2012, un hogar promedio en Valle del Cauca estaba compuesto por 3,3 personas, mientras a nivel nacional por 3,5 personas.

En 2012, en el departamento de Valle del Cauca, la proporción de hogares unipersonales fue de 14,5%, superior en 0,3 puntos porcentuales a lo registrado el año anterior. Los hogares con más de cinco personas representaron el 20,5%, frente a 25,1% del total nacional.

**Información sobre educación:** Al 30 de julio de 2013 se identificaron 1.143 establecimientos educativos privados en el municipio de Santiago de Cali, de los cuales el 53,45% corresponde a 611 establecimientos que tienen licencia de funcionamiento y resolución de tarifas educativas; el restante 46,54% son las instituciones que no se han autoevaluado y no se puede garantizar que se encuentren legalizados, es decir, se encuentran en proceso de verificación de la novedad que presentan a la fecha. De los 611 establecimientos privados, el 60,07% se encuentra en calendario académico A y el 39,93% restante, en calendario académico B.

De acuerdo con la distribución de la matrícula según el sexo, de las personas que están en el sistema educativo, 50,24% son mujeres y el 49,76% restante, hombres.

**Información sobre indicadores económicos:** En la distribución porcentual del PIB del Valle se observa que el sector más representativo de la economía regional es la industria manufacturera, con un promedio de participación en la década 2000-2010 del 22,07%, seguido de servicios personales (18,09%), comercio (10,24%), servicios de intermediación financiera (5,48%) y construcción-obras civiles (3,66%). Los sectores como servicios inmobiliarios y de alquileres de vivienda, transporte, gobierno, agrícola, y electricidad, gas y agua presentan participaciones por debajo del 10%.

---

Los subsectores son alimentos, con una participación del 41,98%; químicos, del 31,38%; papel e imprenta, del 11,09%; textiles y confecciones, del 4,72%, y el resto de productos industriales, con una representación del 10,83%. Lo anterior, en contraste con 2010, cuando alimentos participaron con 39,98%; seguidos de químicos, con 28,26%; papel e imprenta, 7,82%; textiles y confecciones, 7,23% y, por último, el resto de productos industriales, con el 16,70%. Dado el impacto que siempre ha tenido en la economía regional la producción de azúcar, se debe resaltar que en 2000 equivalía al 17,6% del total de alimentos de la industria, y al finalizar la década, en 2010, la participación de este producto aumentó a un 19,8%.

**Información sobre el mercado laboral:** Durante 2011, la tasa de desempleo para Cali fue del 15,4%, 4,1 puntos porcentuales por encima de la tasa de desempleo nacional; 6,8 puntos porcentuales por encima de la tasa de desempleo para Bogotá y 4,6 puntos porcentuales por encima de la tasa de desempleo natural para Colombia, la cual se ubica alrededor del 10,8% (Arango, García y Posada 2012).

En Cali y su Área Metropolitana, alrededor del 80% de los trabajadores ocupados lo son por cuenta propia o empleados particulares, y la tendencia a partir de 2007 es de un aumento en el número de empleados por cuenta propia. Con respecto a los sectores, los que más generan empleos directos son el comercio, la administración y servicios y la manufactura.

Las mujeres tienen una tasa de informalidad más alta que la de los hombres, y esta diferencia ha venido en incremento desde 2010. De acuerdo con el nivel educativo, los resultados muestran que a medida que este aumenta, se reduce la informalidad, y que en los grupos etarios entre 18 a 24 años y los individuos entre los 50 a 64 años se presenta más informalidad. Este es un aspecto relevante debido a las asociaciones que tiene la falta de empleo con la trata de personas, particularmente en el grupo de mujeres de 18 a 24 años.

#### 5.1.4 Medellín (Antioquia)

El departamento de Antioquia se encuentra localizado al noreste del país y cuenta con 125 municipios que se agrupan en nueve subregiones. Para el censo de 2005, el departamento contaba una población aproximada 6.065.846 habitantes ubicados en las subregiones del departamento. Del total de la población, el 48,3% son hombres y el 51,7%, mujeres.

---

En cuanto al análisis por rango de edad, las estadísticas del Dane muestran que para 2015 el 40% de la población se encontraba entre los 20 y los 24 años, siendo este rango de edad el más frecuente. Con respecto a los grupos étnicos, la mayoría de la población del departamento se considera negro, mulato y afrodescendiente.

Para el caso específico de Medellín, la capital del departamento es considerada la segunda ciudad más poblada del país y una de las ciudades de mayor crecimiento e importancia económica. La ciudad está conformada por zonas que a su vez están conformadas por comunas.

Para 2011, Medellín contaba con 2.343.049 habitantes, de los cuales el 47,1% de la población eran hombres y el 52,9%, mujeres; así mismo, del total de la población, el 98,5% vive en la cabecera municipal y el resto, en el área rural.

Con respecto a la distribución de grupos étnicos en general, el 75,3% de la población se percibe como mestiza, mientras que el 13,2% se considera blanca. La mayoría de las familias en la ciudad de Medellín tiene en promedio dos hijos.

Según estadísticas del Dane, para 2012 el 16% de la población se encontraba en situación de pobreza y el 3%, en situación de pobreza extrema. Para ambas poblaciones, esta situación se atribuye a que el nivel de ingresos económicos no satisface las necesidades del hogar. El asunto económico en este departamento es probablemente uno de los factores asociados con múltiples problemáticas sociales, incluyendo la trata de personas.

**Información sobre la estructura de las familias:** Para 2012, el número promedio de hijos en las familias del municipio era de dos, siendo las familias monoparentales predominantes.

**Información sobre acceso a servicios públicos:** Para 2009, Medellín contaba con un índice de necesidades básicas insatisfechas del 5,6, lo cual está asociado a las condiciones de migración de la población dentro de la misma ciudad. La capital del departamento de Antioquía cuenta con una cobertura del 99% en el servicio de electricidad, 95% en el servicio de agua potable, el acueducto urbano abastece al 100% de la población de la ciudad, así como el servicio de alcantarillado y aseo.

---

**Información sobre educación:** Los indicadores en el área de educación muestran que para 2012 el 0,8% de la población de más de 15 años era analfabeta; para esa fecha, el 94% de la población menor de edad fue atendida en los centros educativos del área urbana.

**Información sobre SSR:** Para 2010, el 59,8% de la población se encontraba afiliada a régimen contributivo del SGSSS; el 28,1%, en el régimen subsidiado del sistema y el 21,1% pertenece al régimen especial. Para el año 2010 se presentaron 33 casos nuevos de VIH; con respecto al embarazo en adolescentes, esta problemática tuvo una reducción del 15% para el año 2012.

**Información sobre indicadores económicos:** Las principales actividades económicas que se desarrollan en la ciudad tienen que ver con la producción textil y confecciones, alimentos, agricultura y actividades de servicio.

**Información sobre el mercado laboral:** Para 2012, Medellín presentó una tasa de desempleo del 10%. Las actividades económicas con mayor proyección en la oferta de empleos son los servicios, el turismo y las telecomunicaciones.

### 5.1.5 Pereira (Risaralda)

El departamento de Risaralda cuenta con 14 municipios y con una población aproximada 859.666 habitantes ubicados en las cabeceras municipales y el resto del departamento, de los cuales 418.236 son hombres y 441.430, mujeres.

En cuanto al análisis por rango de edad, las estadísticas del Dane muestran que para 2005, el 40% de la población se encontraba entre los 20 y los 24 años, siendo este rango de edad el más frecuente. Con respecto a los grupos étnicos, para 2008 el 5% de la población pertenecía a comunidades afrocolombianas y a la población indígena, el 2,8%.

La capital del departamento es la ciudad de Pereira, conformada por la zona metropolitana y los municipios de Dos Quebradas y La Virginia. El total de la población para el año 2014, y según el último censo realizado, era de 467.185 habitantes, de los cuales el 47,5% son hombres y el 52,5%, son mujeres.

Con respecto a la distribución de grupos étnicos, en la ciudad se encuentran la mayoría de etnias presentes en el resto del departamento, pero específicamente el 2% de la población del departamento es indígena; en menor porcentaje, con un 5%, se encuentra la población afrocolombiana, y el restante son mestizos. Para 2010, el índice de necesidades básicas insatisfechas era del 17%. Según las estadísticas del Dane, la pobreza extrema disminuyó en dos puntos para 2008.

Información sobre la estructura de las familias: Para 2010, el número promedio de hijos en las familias del municipio era de tres, siendo las familias monoparentales predominantes. Es interesante tener esto en cuenta, ya que las familias monoparentales son una condición que se repite en las familias de las víctimas de la trata de personas y se considera un factor de riesgo.

**Información sobre acceso a servicios públicos:** Para 2012, el 100% de la población contaba con acceso al servicio de energía y aseo, acueducto y alcantarillado.

**Información sobre educación:** Las cifras en el área de educación muestran que para el año 2010 el 3,1% de la población de más de 15 años era analfabeta. Para 2011, el 93% de la población tenía cobertura en educación primaria, el 76% en secundaria y el 42% en educación media.

**Información sobre SSR:** Para 2012, el 54% de la población se encontraba afiliada a régimen contributivo del SGSSS, el 29% se encontraban en el régimen subsidiado del sistema y un 5% de la población se encuentra sin afiliación. Este porcentaje de la población también se encuentra en estado de pobreza. Para el año 2012 se presentaron 60 casos nuevos de VIH; con respecto al embarazo en adolescentes, esta problemática tuvo una reducción del 20% para el año 2012.

**Información sobre indicadores económicos:** Las principales actividades económicas que se desarrollan en la ciudad de Pereira tienen que ver con los servicios sociales y los establecimientos financieros; así mismo se encuentran actividades como administración pública, construcción y actividades agropecuarias.

---

**Información sobre el mercado laboral:** Para 2012, Pereira presentó una tasa de desempleo del 13%; las actividades económicas con mayor proyección en la oferta de empleos son los servicios, el sector agropecuario y el turismo.

### 5.1.6 Bogotá D.C. (Cundinamarca)

El total de la población para la ciudad de Bogotá, según las cifras del Dane para 2015, fue de 7.878.783 habitantes, de los cuales 3.810.013 son hombres y 4.068.770, mujeres. Estos datos muestra una mayoría de mujeres en la población total de la ciudad. Al establecer el rango de edad en el que se encuentra la mayor cantidad de población, con 669.960 habitantes, se da entre 20 y 24 años. Este dato podría indicar que en la ciudad la mayoría de personas se encuentran en la edad de adultez temprana y por lo tanto en una etapa muy productiva en el ciclo vital. En la capital de país existe presencia de la mayoría de grupos étnicos. Según los datos y cifra del Dane, del total de la población, el 0,2% es indígena y el 1,5% se considera afrocolombiano, negro, mulato.

**Información sobre la estructura de las familias:** Para 2012, un hogar promedio en Bogotá estaba compuesto por 3,5 personas.

**Información sobre acceso a servicios públicos:** En lo referente a la cobertura en servicios públicos en la ciudad de Bogotá, el 79,8 % de la población tiene acceso a gas natural, siendo este el servicio con el porcentaje más bajo; el 87,8% cuenta con cobertura en el servicio de telefonía y el 97,9%, en alcantarillado. Para los servicios de energía y acueducto, la cobertura es del 99,4% y 98,6%, respectivamente.

**Información sobre educación:** En Bogotá, la tasa de analfabetismo, según las últimas cifras, para la población entre los 5 y los 15 años es de 3,4%, mientras que para la población mayor de 15 años es de 2,4%. Frente a la asistencia escolar se evidencia que el 69,1% de las personas entre 3 y 24 años asisten a los diferentes centros educativos.

**Información sobre salud y SSR:** De acuerdo con estadísticas del Dane en la encuesta de calidad de vida de 2003 en Bogotá, el 77,4% no se encuentra afiliada a ningún tipo de régimen en salud. Del total de los afiliados al sistema, el 25% se encuentra en el régimen contributivo y el 10%, en el subsidiado.

En cuanto a la SSR, para 2011, 166.112 personas se encontraban afiliadas a régimen contributivo del SGSSS; para 2008, 147.642 se encontraban en el régimen subsidiado del sistema y el 46% de la población infantil tenía cobertura total en el esquema de vacunación.

Para el año 2013 se presentaron 73 casos nuevos de VIH; con respecto al embarazo en adolescentes, la problemática tuvo una reducción del 20% para el año 2012.

Información sobre indicadores económicos: Las principales actividades económicas que se desarrollan en Bogotá tienen que ver con el sector de comercio, financiero y de oferta de servicios; así mismo el sector inmobiliario ha presentado un crecimiento positivo convirtiéndose en un área de recreación de activos.

Información sobre el mercado laboral: Para 2012, la capital del país presentó una tasa de desempleo del 72,1%; las actividades económicas con mayor proyección en la oferta de empleos son los servicios y el sector de la construcción.

## 5.2. Condiciones de vulnerabilidad, factores de riesgo y factores de protección

En este apartado se presentan los principales hallazgos encontrados en el trabajo realizado en los municipios priorizados. Las actividades realizadas con instituciones, adolescentes, jóvenes, adultos y familias permitieron identificar factores de riesgo, de protección y la oferta institucional que existe en relación con el fenómeno de la trata de personas, particularmente en lo relacionado con la explotación sexual y trabajos forzados.

En el desarrollo de las actividades en los diferentes municipios, la participación fue la siguiente:

A los talleres con los comités departamentales o municipales de lucha contra la trata de personas asistieron en total 66 personas, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 8. Distribución Instituciones participantes

Territorio	Características de la población	Número de participantes	Observaciones
Antioquia	Instituciones que conforman el comité departamental de lucha contra la trata de personas.	30	Asistieron en su totalidad los miembros del comité departamental de lucha contra la trata de personas y ONG invitadas.
Bogotá	Dirección General de Seguridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	4	Asistieron personas invitadas por la dirección, que trabajan en otras áreas diferentes al tema de la trata de personas.
Cali	Instituciones invitadas al comité departamental de lucha contra la trata de personas.	9	Asistieron invitados al comité departamental de lucha contra la trata de personas. No asistieron los miembros permanentes del comité.
Cartagena	Instituciones que conforman el comité departamental de lucha contra la trata de personas.	3	Asistieron miembros del comité departamental de lucha contra la trata de personas.
Pereira	Instituciones que conforman el comité departamental de lucha contra la trata de personas	20	Asistieron los miembros del comité departamental de lucha contra la trata de personas y ONG invitadas.

Las actividades desarrolladas con el grupo de adolescentes con edades entre los 14 y 17 años contaron con la asistencia de 83 participantes distribuidos por territorios de la siguiente manera:

Tabla 9. Distribución Jóvenes (12-17 años) participantes

Territorio	Número de participantes
Medellín	5
Rozo	16
Bogotá – San Cristóbal Sur. Barrio Gran Colombia	15
Bogotá – San Cristóbal Sur. Barrio Laureles	10
Cartagena	7
Pereira	30

En cuanto al grupo de jóvenes de 18 a 24 años de edad, asistieron 54 personas a las actividades programadas. Los participantes fueron:

**Tabla 10.** Distribución Jóvenes (18-24 años)

Territorio	Número de participantes
Medellín	2
Cartagena	15
Pereira	20
Cali	17

En relación con el grupo de familias, se contó con la participación de 37 personas: madres y padres de familia, cuidadores y acudientes. Se distribuyeron de la siguiente manera:

**Tabla 11.** Distribución Familias participantes

Territorio	Número de participantes
Medellín	4
Cartagena	11
Pereira	8
Rozo	8
Bogotá	6

### 5.2.1 Hallazgos en relación con las responsabilidades y la oferta institucional

Los miembros de los diferentes comités departamentales o municipales de lucha contra la trata de personas describieron las actividades que se han desarrollado en los ejes de prevención, asistencia, investigación y judicialización. Estas actividades se clasificaron de acuerdo con el contexto específico donde han sido implementadas: individual, familiar y comunitario. Esta organización toma como referencia el modelo ecológico (U. Bronfenbrenner, 1979).

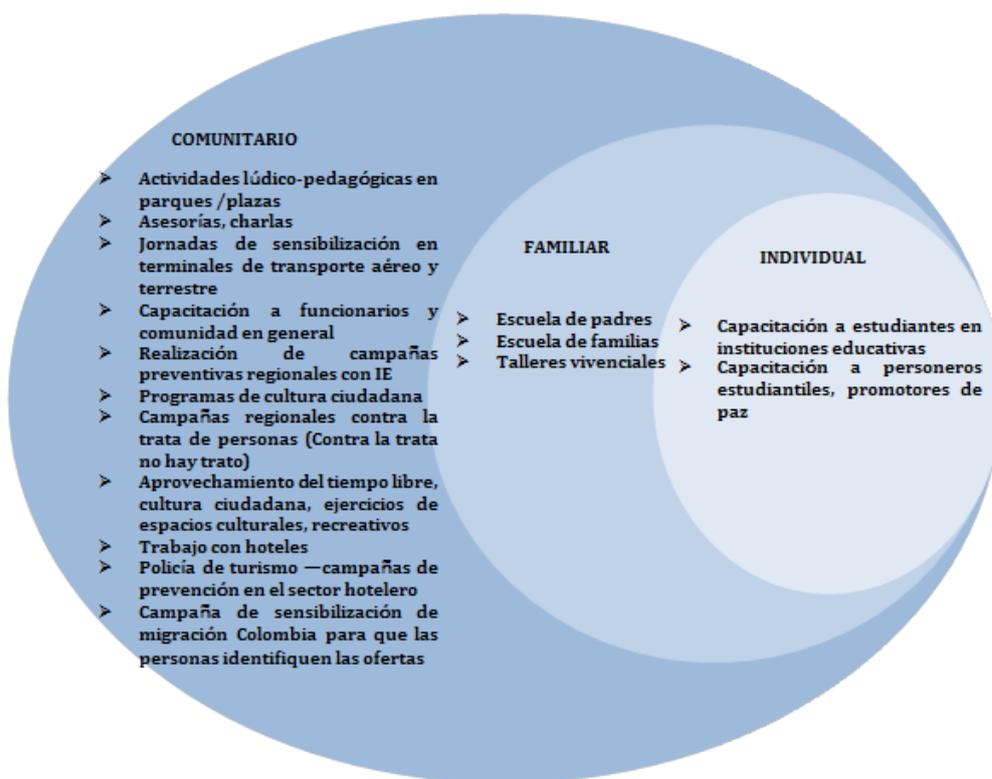


Figura 8. Actividades desarrolladas por actores institucionales en el eje de prevención

Los actores institucionales mencionan que este ejercicio reflexivo, en principio, les permitió identificar el énfasis de las acciones en el eje de prevención. En este sentido, algunos grupos de trabajo identificaron que las actividades de prevención están centradas en el contexto individual, mientras otros grupos referencian que los programas adelantados se dirigen a lo comunitario. Los actores resaltan que es necesario fortalecer los programas y actividades en prevención a nivel comunitario. En relación con las campañas publicitarias de prevención, enfatizan en la importancia de ser diseñadas por personas expertas en la temática y en los aspectos publicitarios, con el objetivo de generar alto impacto y recordación en el público a quien va dirigido; escoger los espacios televisivos, en prensa, radio, etcétera, más apropiados para que el mensaje sea transmitido de manera adecuada. De lo contrario, se están generando campañas que no tienen el alcance esperado: “Encontramos campañas de prevención en horarios familiares, que las dan antes o durante la emisión de novelas, con temáticas relacionadas con narcotráfico, cultura del dinero fácil, consumo de drogas; entonces es como si existiera un doble mensaje para los jóvenes y las familias que están viendo la televisión en ese momento (...).”

Los actores institucionales sugieren que las campañas de prevención sean atractivas, con contenidos fáciles de entender y lenguajes adecuados a los públicos, enfatizando en los canales de comunicación creados para aclarar dudas y atender al público en el caso de identificar una situación sospechosa o no tener claridad en procesos de migración.

En cuanto a los programas de prevención desarrollados en instituciones educativas, en algunas regiones se ha trabajado articuladamente con entidades gubernamentales nacionales, departamentales o municipales. Como ejemplo de esto se menciona la campaña de prevención realizada recientemente por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la OIM. La segunda fase de la campaña —“Ante la trata de personas reaccionemos en cadena”— fue diseñada como un experimento social con jóvenes de colegios para ofrecerles trabajos atractivos con salarios muy altos. Una vez se captaba la atención de los jóvenes, se les pedía su firma en un contrato con la supuesta empresa, y en ese momento los coordinadores de los colegios llamaban la atención de los estudiantes y comenzaba el ejercicio de reflexión frente al fenómeno del delito de la trata de personas. A través de esta estrategia, el MRE y la OIM lograron sensibilizar a aproximadamente 5.700 jóvenes en cuatro ciudades, incluyendo, además, a los funcionarios de las diez instituciones educativas donde se trabajó. Esta iniciativa debe ser fortalecida y ampliar su cobertura.

Los actores institucionales resaltan la importancia de realizar este tipo de eventos en más colegios de las diferentes regiones del país, puesto que la estrategia utilizada impacta a los jóvenes, en especial aquellos grupos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, que estén culminando sus estudios de secundaria, de grados décimo y undécimo.

También se realizan actividades en instituciones de educación superior en algunas regiones, por cuanto se han identificado casos de presuntas víctimas de trata de personas en explotación sexual y trabajos o servicios forzados. Estas campañas se han dirigido a estudiantes, docentes y empleados, para dar a conocer los canales de captación utilizados comúnmente.

En el contexto de las familias, en algunas regiones se realizan actividades de información sobre el delito de la trata de personas a través de la escuela de padres, escuela de familias y talleres vivenciales. Se reconoce que este contexto es fundamental para potenciar las acciones de pre-

---

vención, pues se considera que la familia es un entorno protector con el cual se deben articular las acciones de prevención para asegurar que al interior de los hogares se den las bases fundamentales para la formación de los jóvenes.

Los actores institucionales mencionan que, para garantizar el éxito de los programas de prevención, se hace necesario realizar de manera periódica jornadas de capacitación con los profesionales que trabajan directamente el tema del delito de trata, especialmente los que participan en las diferentes mesas en el ámbito municipal o departamental. Esta capacitación se sugiere porque se ha identificado, en algunas regiones y espacios de trabajo, que existen diferencias significativas en los conceptos. Esto también se presenta por las características complejas que presenta el delito de trata de personas. En este sentido, uno de los actores institucionales señaló que “(..) en el planeta casi que todos tendríamos que entender que cualquier persona puede ser víctima de trata de personas; en este sentido, es muy importante que se forme a personas en el tema de la trata de personas, sobre todo a los profesionales que trabajamos con poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (...)”. Adicionalmente, a nivel de actores institucionales, se identificó la importancia de la continuidad en los procesos para asegurar que efectivamente las acciones generen el impacto deseado, lo cual se ve afectado debido a la alta rotación de los funcionarios encargados del tema, que impacta directamente en el desarrollo de iniciativas y en la pérdida continua de funcionarios capacitados.

En el contexto comunitario, instituciones como la Policía Nacional adelantan acciones en los departamentos y municipios para trabajar mancomunadamente con los hoteles, mediante el diseño de campañas que incentiven el compromiso del sector hotelero en la lucha contra la trata de personas. Por otra parte, entidades como Migración Colombia han llevado a cabo campañas de sensibilización para que las personas puedan identificar las ofertas laborales falsas que los pueden conducir a caer víctimas de este delito.

En este mismo espacio pero en lo relacionado con la asistencia a las víctimas se identificaron las acciones que hacen parte de la oferta institucional en dicho eje, como se muestra a continuación en la Figura 9.

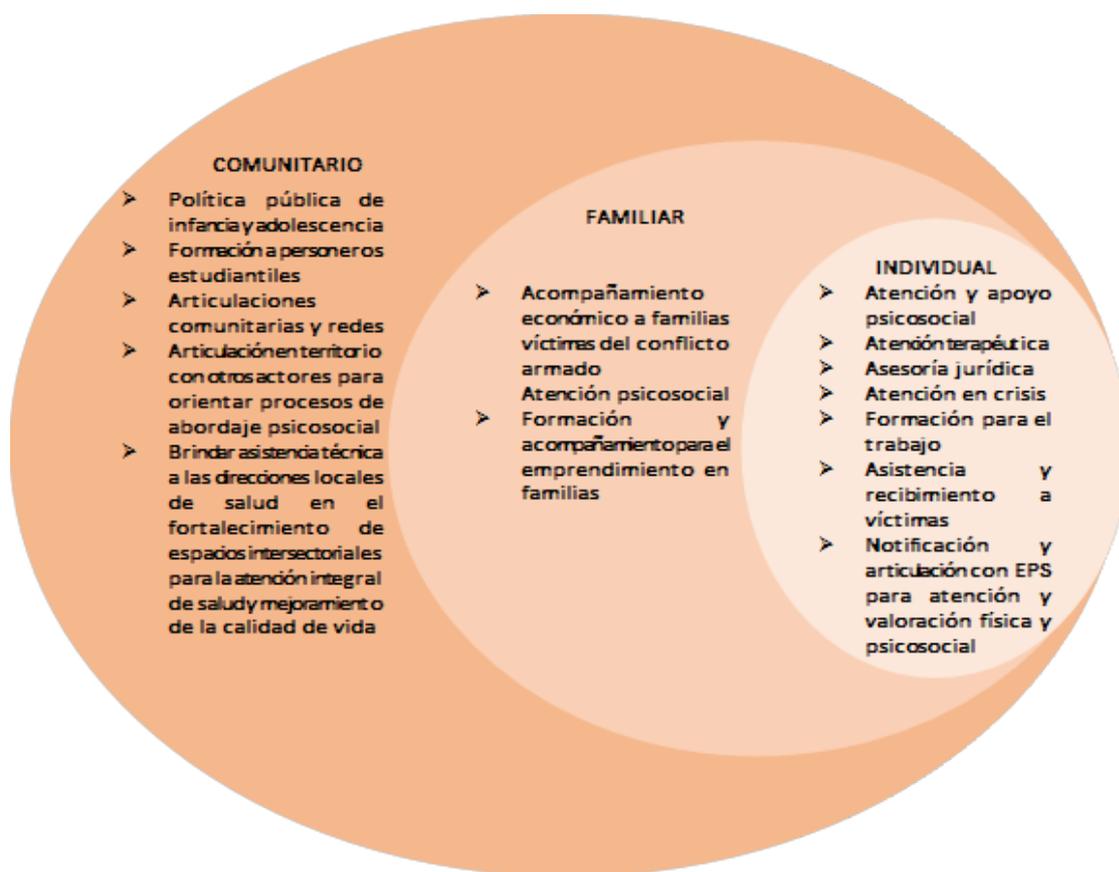


Figura 9. Actividades desarrolladas por los actores institucionales en el eje de asistencia

En cuanto a las acciones que se desarrollan en el tema de asistencia, los actores institucionales refieren que en el contexto individual se brinda atención y apoyo psicosocial a las víctimas del delito de la trata de personas, así como también a aquellas que en el contexto del conflicto armado han sido víctimas de trata en alguna de sus modalidades. En ese sentido, valdría la pena analizar las diferentes aproximaciones que se utilizan en la atención psicosocial a las víctimas de trata y evidenciar la efectividad y adecuación de dichas acciones.

La atención terapéutica es ofrecida por las organizaciones que centran su misión en brindar apoyo a las víctimas de trata. Los actores mencionan que se brinda atención psicosocial en el momento de recepción de la persona en el aeropuerto. En algunas regiones, los actores institucionales reiteran la importancia de contar con equipos y profesionales con entrenamiento especializado para ofrecer la asistencia adecuada, debido al momento crucial que significa para la persona en estado de retorno. Que los equipos psicosociales cuenten con un entrenamiento en aten-

---

ción en crisis o con protocolos de atención específicos determina el éxito en la estabilización y recuperación emocional de la persona. En este sentido, los participantes describen situaciones que han conocido, en las que esta atención ha sido desarrollada por personas con poca o ninguna experiencia, algunas veces con resultados poco favorables para quien retorna.

Por otro lado, en algunos casos las víctimas de trata de personas que están en la fase de asistencia mediata han participado en jornadas de capacitación o formación que les han brindado las ONG que ofrecen este tipo de asistencia. En este sentido, un representante de una institución manifestaba que las personas han participado en “programas de formación para el empleo o formación prelaboral y atención especializada”.

Los actores institucionales señalaron que las actividades de asistencia son dirigidas a “(..) niños, niñas y adolescentes, a los adultos en general, incluso a mujeres en contexto y en ejercicio de prostitución. Se ha brindado atención especializada a las víctimas de trata de personas y migrantes en retorno. Estas actividades tienen en cuenta diferentes enfoques: el diferencial, en derechos, ciclo vital, de género y étnico (..)”.

Otra de las acciones que se adelantan y forman parte del eje de asistencia es el proceso de vinculación que se hace a la persona víctima directa e indirecta del delito de trata al SGSSS para facilitar su acceso a las valoraciones correspondientes. Uno de los participantes señalaba: “En la organización donde trabajo realizamos la notificación y articulación con la EPS para la atención y valoración física y psicosocial (..)”.

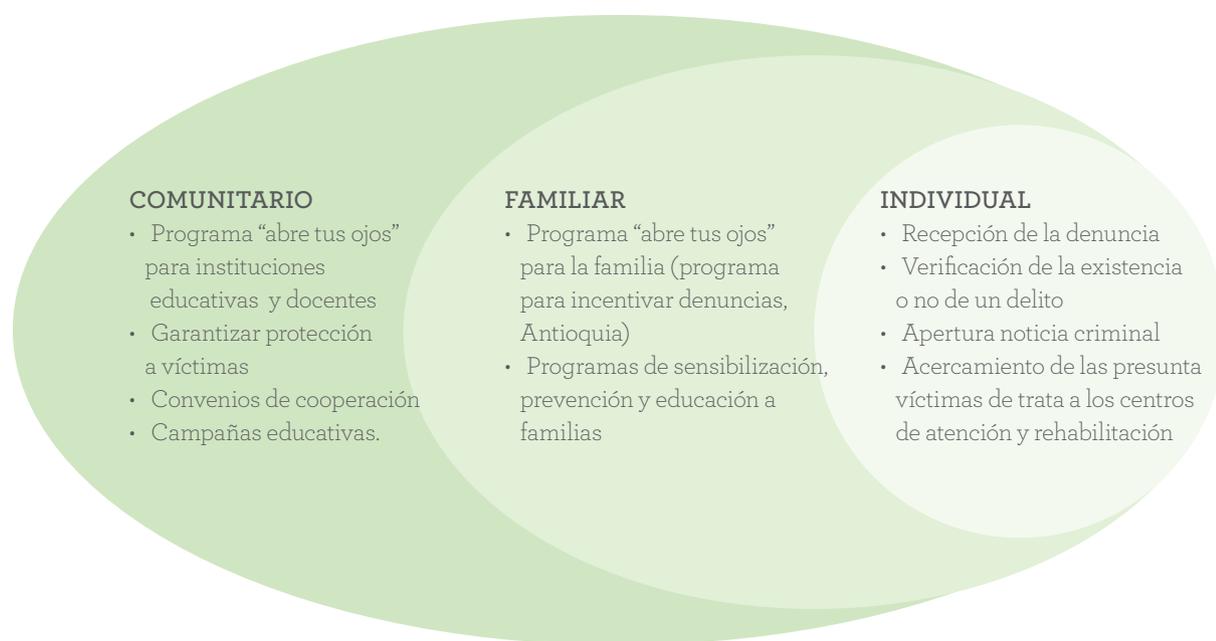
Los actores institucionales señalaron que algunas organizaciones han creado espacios para realizar actividades dirigidas a los grupos familiares en temas específicos como el acompañamiento económico. Estas actividades se han adelantado en mayor proporción con aquellas familias que han sido víctimas del conflicto armado.

De igual forma, se han llevado a cabo acciones encaminadas a la formación y orientación para el desarrollo de proyectos de emprendimiento en grupos familiares. El propósito de estas actividades es brindar a las familias las herramientas indispensables para obtener ingresos por proyectos productivos en los que pueden participar diferentes miem-

bros de la familia. Uno de los participantes señalaba que desde su organización “se aborda también la atención psicosocial, el acompañamiento económico a familias víctimas del conflicto armado, la asesoría jurídica familiar, la formación y el acompañamiento para el emprendimiento a familias (...)”.

En el ámbito comunitario, se señala la importancia de contar con una política pública de infancia y adolescencia. Una de las sugerencias que señalan los actores institucionales es “(...) fortalecer la asistencia técnica a las direcciones locales de salud en el fortalecimiento de espacios intersectoriales para la atención integral de salud y el mejoramiento de la calidad de vida (...)”.

Respecto a las acciones adelantadas en el eje de investigación y judicialización, los participantes identificaron las que se presentan en la Figura 10.



**Figura 10.** Actividades desarrolladas por los actores institucionales en el eje de investigación y judicialización

En el contexto individual, las organizaciones gubernamentales especializadas en recibir la denuncia por las características de complejidad que implica esta acción consideran que es importante contar con un acom-

---

pañamiento psicosocial especializado. Algunos actores institucionales señalan que no se ofrece el acompañamiento que se debería brindar ni la seguridad, entonces la persona demanda, pero está en riesgo, porque no hay ninguna instancia legal que la proteja.

Por otro lado, con la recepción de la denuncia, los actores institucionales describen las acciones individuales que prosiguen: “Se continúa con el proceso de verificación sobre la existencia de un delito, la apertura de la noticia criminal y el acercamiento de las presuntas víctimas de trata a los centros de atención y rehabilitación”.

En algunos territorios, se menciona que la Policía Nacional de Colombia ha adelantado el programa “abre tus ojos”, dirigido a los estudiantes de instituciones educativas y a los docentes.

De igual manera, en el contexto familiar, también se adelantan programas y campañas de sensibilización por organismos de control, como lo señala uno de los actores institucionales: “Migración Colombia está capacitando a todas las personas del común en temas de tráfico de personas”.

Los participantes señalan que en el trabajo con familias en algunas regiones la Policía Nacional desarrolla programas de prevención sobre la trata de personas, que promueven la denuncia por las familias o la comunidad de las víctimas directamente.

Por otra parte, en el contexto comunitario, se señala que en algunas ciudades se han llevado a cabo acciones de identificación de posibles sitios donde se puede dar el delito de la trata de personas, en la modalidad de explotación sexual con menores. Esta aproximación directa al fenómeno la realizan profesionales especializados de los equipos de las secretarías que lideran el tema en el ámbito municipal. Las acciones se adelantan en las jornadas nocturnas previa coordinación con autoridades como la Policía y la Fiscalía, en los sitios referenciados. Estas acciones permiten identificar casos de menores de edad en riesgo, no solo de ser víctimas del fenómeno de trata de personas, sino de otros hechos victimizantes.

Las acciones adelantadas por organismos judiciales y de investigación tienen un impacto en la comunidad, como lo señala un participante: “En la comunidad creo que lo más importante es que los organismos de

investigación, cuando logran una condena, impactan positivamente no solo a la víctima por el resarcimiento de sus derechos, sino a toda la comunidad y al Estado colombiano, por ser delitos pluriofensivos”.

Así mismo, organismos especializados en algunas regiones adelantan campañas de sensibilización y educación a la comunidad sobre el tema de la trata.

Por último, los participantes mencionaron que las dinámicas de trabajo de los comités departamentales de lucha contra la trata de personas determinan la oferta institucional para hacer frente a este delito, el fortalecimiento del trabajo en red y el impacto que los programas y las acciones alcanzan en los territorios.

---

## Anexos

### Anexo 1

Guía de taller participativo para la adaptación e implementación de la m para la prevención de la trata de personas en modalidad de explotación sexual y laboral

### PROGRAMA DE LUCHA CON TRA LA TRATA DE PERSONAS UNIDAD DE PLANEACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN

**Proyecto:** Adaptación y validación de un programa de prevención de la trata de personas en modalidad de explotación sexual y laboral: evidencia de la aplicación de los mapas de vulnerabilidad, riesgos y oportunidades.

**Guía Metodológica:** Referentes conceptuales (Metodología participativa) (Prevención, vulnerabilidad, trata de personas, riesgo, oportunidades, modelo ecológico, resiliencia) - METAPLAN

**Responsables:** Clemencia Ramírez; Laura Mendoza

La metodología de METAPLAN se define como una estrategia para manejo de grupos que permite el desarrollo dinámico de una actividad organizacional o académica a partir de una visualización técnica, en la cual el aporte de cada uno de los participantes es necesario y fundamental para el logro de los objetivos de la sesión. Cada uno de los aportes de los participantes, es consignado en tarjetas que luego son agrupadas por el moderador o auxiliar de la mesa y se ubican en carteleras que permiten la identificación de categorías temáticas relacionadas con el objetivo final del grupo. Esta técnica se utiliza con frecuencia en debates, talleres y grupos de trabajo y discusión. Ha mostrado ser eficaz ya que apoya la colaboración en igualdad de derechos y motivación a los participantes.

### Preguntas Guía:

- • ¿Qué es la prevención en el contexto de la trata de personas?
- • ¿A qué se refiere exactamente el término vulnerabilidad?
- • Y en qué contextos es aplicable?
- • ¿Cuál es la definición más exacta de trata de personas?
- • ¿Qué son factores de riesgo en el contexto de la trata de personas?
- • ¿Qué se consideran oportunidades para prevenir la trata de personas?
- • ¿Qué entiende por modelo ecológico?
- • ¿Qué significa resiliencia?

### Anexo 2.

	MVRO Reclutamiento NNA	MVRO Trata de NNAJ
Propósito	Identificar los factores de riesgo que inciden en la vinculación de los NNAJ a grupos armados organizados al margen de la ley	Identificar factores de riesgo, protección y vulnerabilidad, que inciden en la captación de NNAJ como posibles víctimas de trata de personas en modalidad de explotación sexual y laboral en los territorios priorizados.
Premisa principal	La participación es un derecho fundamental de los NNA	La participación es un derecho fundamental de los NNAJ, las familias y las instituciones.
Enfoque metodológico general	Cartografía social (Mapas)	Cartografía social, sin embargo se definió en la reunión, que es necesario profundizar un poco más acerca de esta metodología para definirla en el marco del proyecto para trata de personas.
Objetivo del mapa institucional	Identificar los problemas y potencialidades desde la perspectiva institucional con el fin de precisar la oferta regional y local orientada a las políticas de infancia y a la prevención del reclutamiento de NNA.	Identificar las funciones, responsabilidades y la oferta de las instituciones con relación a la trata de personas, así como los factores de riesgo y protección que los actores institucionales identifican en las comunidades.
Actores participantes en el mapa institucional	Instituciones del Estado encargadas de trabajar con NNAJ, ONG locales, organizaciones de base comunitaria, organizaciones de cooperación internacional.	Entidades pertenecientes a los Comités Departamentales de Lucha contra la Trata de Personas (si es necesario incluir otros).  Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en el tema de la trata de personas.  UNODC propone invitar también a los integrantes de los comités municipales en las ciudades en las que funcionan (Cartagena, Medellín y Valle)  Se definió la escogencia de un punto focal que será la persona delegada por la secretaria técnica de los Comités Departamentales, a través de esta persona se contactarán las instituciones y será un apoyo también para contactar a las familias y NNAJ.

	MVRO Reclutamiento NNA	MVRO Trata de NNAJ
Objetivo del mapa familiar	Caracterizar integralmente a la familia como unidad de análisis, elaborar su perfil, determinar su grado de desarrollo, identificar su nivel de protección y vulnerabilidad a la luz del enfoque diferencial que incluye ciclo vital, género y etnia.	Identificar factores de riesgo y protección frente a la trata de personas en las familias, con base en un análisis de las dinámicas, roles y estructura familiar.
Actores participantes en el mapa familiar	Madres, padres y cuidadores (tíos, tías, abuelas, abuelos, etc.)	<p>Madres, padres y otros cuidadores (familia extensa y/o personas que vivan con el niño).</p> <p>Se discutieron algunas formas de contactar a las familias y también a los NNAJ, alternativas a las definidas inicialmente, entre estas están el contacto a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretarías de Educación (la opción que se había contemplado inicialmente)</li> <li>• ONGs</li> <li>• Juntas Administradoras Locales (JAL)</li> <li>• Organizaciones de jóvenes</li> <li>• Departamento para la Prosperidad Social (DPS)</li> <li>• Iglesias</li> </ul>
Objetivo del mapa con NNA	Potenciar las actividades y competencias de NNA y facilitar el desarrollo de su participación en la familia, la escuela y su contexto local y fortalecer su capacidad de respuesta frente a las múltiples formas de violencia derivadas del conflicto armado, del contexto y de la familia.	Identificar factores de riesgo y protección frente a la trata de personas en NNAJ, analizando su participación en la familia y en la comunidad, sus metas a futuro y las oportunidades y dificultades que identifican en sus contextos más cercanos.
Actores participantes en el mapa con NNA	NNA de 7 a 12 años NNA de 13 a 18 años	<p>NNA de 13 a 17 años</p> <p>NNAJ de 18 a 24 años</p> <p>Se discutieron formas de contacto, identificando las mismas que están para familias. Adicionalmente para el grupo de 18 a 24 años se propuso el SENA como un mecanismo para contactar a los jóvenes de este grupo de edad.</p>

### Anexo 3.

Formato para la calificación de los principales criterios de la propuesta inicial de los MVRO

## PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS UNIDAD DE PLANEACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN

**Proyecto:** adaptación y validación de un programa de prevención de la trata de personas en modalidad de explotación sexual y laboral: evidencia de la aplicación de los Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades.

CONCEPTOS	PERTINENTE*	RELEVANTE**	APLICABLE***
Prevención			
Vulnerabilidad			
Riesgos			
Oportunidades			
Observaciones			
ESTRATEGIAS	PERTINENTE*	RELEVANTE**	APLICABLE***
Ruta Metodológica			
Cartografía			
Mapas de instituciones			
Mapas de Familias			
Mapas de adolescentes 13-18 años			
Línea de Base y Diagnóstico			
ACCIONES	PERTINENTE*	RELEVANTE**	APLICABLE***
Perfil de matriz de resultados			
Talleres con las instituciones			
<b>Act. 1 Galería de imágenes</b>			
<b>Act. 2 La noticia es nuestro territorio</b>			
Genograma			
Aplicación del perfil de vulnerabilidad			
Sesión 1. Familia			
Opción 2. (sesión 1)			
Sesión 2. Familia			
Sesión 3. Familia			
Sesión 4. Familia			
Sesión 5. Familia			
Talleres con las familias			
<b>Actividad 3.</b>			
Sesiones con adolescentes 13 - 18			
Mi memoria			
Percepción de mi territorio			
Mi familia			
Mi proceso educativo			
Ser en los conflictos			
Ser en los entornos			
Mis relaciones			
Mi proyecto de vida			
Expectativas			
Observaciones			

**Anexo 4.**

## Formato de consentimientos informado y asentimientos

**ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN PROGRAMA  
DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN MODALIDAD  
DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LABORAL:  
EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS MAPAS DE VULNERABILIDAD,  
RIESGOS Y OPORTUNIDADES**

**FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO  
INSTITUCIONES**

Usted ha sido invitado (a) a participar en un proyecto de investigación, el cual está siendo desarrollado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Usted decide si quiere o no participar en el mismo, el negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema. La participación en el estudio consiste en asistir a una reunión. En esta reunión se realizarán algunas actividades. En este espacio usted se reunirá con funcionarios que trabajan en el tema de la trata de personas y discutirá con ellos y el personal del estudio acerca de la trata de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en modalidad de explotación sexual y laboral. Esta discusión será grabada y tendrá una duración aproximada de dos horas. Las grabaciones serán vistas únicamente por el personal del estudio.

El objetivo del estudio es conocer algunos factores del contexto que pueden proteger o incrementar el riesgo ante la trata de personas. Esto con el fin de mejorar las estrategias de atención y prevención sobre el tema.

La información que se obtenga durante la discusión y la identidad de los participantes es confidencial, esto quiere decir que nadie diferente al personal del estudio puede conocerla.

Si usted después de haber firmado este documento o incluso cuando se encuentre en la actividad de investigación, se arrepiente de su participación en el estudio, puede retirarse del mismo en el momento que desee, sin ningún inconveniente. Si se presentan problemas durante la actividad, el personal del estudio también podrá solicitarle que se retire del mismo si lo considera conveniente.

Si desea obtener información adicional sobre esta investigación puede contactar a Clemencia Ramírez [cramirez@iom.int](mailto:cramirez@iom.int), Oficial de Investigaciones de la OIM.

Yo, \_\_\_\_\_  
confirmando que he leído y entiendo la información arriba consignada, que las personas encargadas del estudio han respondido mis preguntas a satisfacción y que deseo voluntariamente participar en el estudio.

**Participante**

Nombre: \_\_\_\_\_

Documento de identidad: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN PROGRAMA  
DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN MODALIDAD  
DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LABORAL:  
EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS MAPAS DE VULNERABILIDAD,  
RIESGOS Y OPORTUNIDADES

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO  
JÓVENES

Usted ha sido invitado (a) a participar en un proyecto de investigación, el cual está siendo desarrollado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Usted decide si quiere o no participar en el mismo, el negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema. La participación en el estudio consiste en asistir a una reunión. En esta reunión se realizarán algunas actividades. En este espacio usted se reunirá con otros jóvenes y discutirá con ellos y el personal del estudio acerca de las principales problemáticas que afectan a niños y jóvenes en las comunidades. Esta discusión será grabada y tendrá una duración aproximada de dos horas. Las grabaciones serán vistas únicamente por el personal del estudio.

El objetivo del estudio es conocer algunos factores del contexto que pueden proteger o incrementar el riesgo de los jóvenes ante diferentes problemáticas. Esto con el fin de mejorar las estrategias de atención y prevención sobre estos temas.

La información que se obtenga durante la discusión y la identidad de los participantes es confidencial, esto quiere decir que nadie diferente al personal del estudio puede conocerla. Es por eso que usted al firmar este documento se está comprometiendo a no contar lo que oyó decir al resto de participantes.

Si usted después de haber firmado este documento o incluso cuando se encuentre en la actividad de investigación, se arrepiente de su participación en el estudio, puede retirarse del mismo en el momento que desee, sin ningún inconveniente. Si se presentan problemas durante la actividad, el personal del estudio también podrá solicitarle que se retire del mismo si lo considera conveniente.

Si desea obtener información adicional sobre esta investigación puede contactar a Clemencia Ramírez [cramirez@iom.int](mailto:cramirez@iom.int), Oficial de Investigaciones de la OIM.

Yo, \_\_\_\_\_  
confirmando que he leído y entiendo la información arriba consignada, que las personas encargadas del estudio han respondido mis preguntas a satisfacción y que deseo voluntariamente participar en el estudio.

**Participante**

Nombre: \_\_\_\_\_  
Documento de identidad: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN PROGRAMA  
DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN MODALIDAD  
DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LABORAL:  
EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS MAPAS DE VULNERABILIDAD,  
RIESGOS Y OPORTUNIDADES

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO  
**FAMILIAS**

Usted ha sido invitado (a) a participar en un proyecto de investigación, el cual está siendo desarrollado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Usted decide si quiere o no participar en el mismo, el negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema. La participación en el estudio consiste en asistir a una reunión. Esta reunión es para hablar de un tema determinado. En este espacio usted se reunirá con otras personas de la comunidad y discutirá con ellos y el personal del estudio acerca de la trata de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en modalidad de explotación sexual y laboral. Esta discusión será grabada y tendrá una duración aproximada de dos horas. Las grabaciones serán vistas únicamente por el personal del estudio.

El objetivo del estudio es conocer algunos factores del contexto que pueden proteger o incrementar el riesgo ante la trata de personas. Esto con el fin de mejorar las estrategias de atención y prevención sobre el tema.

La información que se obtenga durante la discusión y la identidad de los participantes es confidencial, esto quiere decir que nadie diferente al personal del estudio puede conocerla. Es por eso que usted al firmar este documento se está comprometiendo a no contar lo que oyó decir al resto de participantes.

Si usted después de haber firmado este documento o incluso cuando se encuentre en la actividad de investigación, se arrepiente de su participación en el estudio, puede retirarse del mismo en el momento que desee, sin ningún inconveniente. Si se presentan problemas durante la actividad, el personal del estudio también podrá solicitarle que se retire del mismo si lo considera conveniente.

Si desea obtener información adicional sobre esta investigación puede contactar a Clemencia Ramírez [cramirez@iom.int](mailto:cramirez@iom.int), Oficial de Investigaciones de la OIM.

Yo, \_\_\_\_\_  
confirmando que he leído y entiendo la información arriba consignada, que las personas encargadas del estudio han respondido mis preguntas a satisfacción y que deseo voluntariamente participar en el estudio.

**Participante**

Nombre: \_\_\_\_\_

Documento de identidad: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN PROGRAMA  
DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS:  
EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS MAPAS DE VULNERABILIDAD,  
RIESGOS Y OPORTUNIDADES**

**FORMATO DE ASENTIMIENTO**

Te estamos invitando a participar en un estudio de investigación. Tu puedes decidir si aceptas o no esta invitación. Si no quieres participar NO PASA NADA.

Lo que tienes que hacer si aceptas la invitación es participar en un taller con otros jóvenes. En el taller se realizarán varias actividades y se compartirán ideas con los demás participantes. El tema del taller las diferentes problemáticas que nos afectan o nos han afectado a todos. La actividad va a ser grabada, pero solo los investigadores del proyecto van a ver estas grabaciones.

Te puedes arrepentir de participar en el taller en cualquier momento, también puedes decidir en cuáles actividades participas y en cuáles no. Lo único que tienes que hacer es contarle a la persona que dirige el taller que no quieres hacer algo, nadie te va a obligar a hacer algo que tú no quieres.

Si en algún momento durante el taller te sientes mal o triste, cuéntale a quien está dirigiendo la actividad. Esta persona te ayudará.

Haz todas las preguntas que tengas sobre esta actividad y si después de que te contesten todas tus dudas decides que quieres participar, firma o escribe tu nombre abajo.

Ya me contaron de qué se trata este estudio de investigación y deseo participar:

Nombre o firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Testigo: \_\_\_\_\_

## Anexo 5.

### FORMATO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE MAPAS

Metodología:	
Fecha:	
Tabla de calificación	
0	No cumple el criterio
1	Bajo
2	Moderado
3	Alto

Criterio	Definición	Descripción del criterio	Calificación				Justificación
			0	1	2	3	
Pertinencia	La metodología permite la recolección de la información de calidad frente al hecho indagado	Permite diagnosticar el fenómeno en profundidad	0	1	2	3	
		Facilita la recolección de información importante para el fenómeno estudiado y la identificación de variables asociadas	0	1	2	3	
		Facilita la participación de todos los asistentes	0	1	2	3	
		La información recolectada es suficiente para elaborar un diagnóstico	0	1	2	3	
Relevancia	Aporta información útil para el diagnóstico y la comprensión del fenómeno estudiado	La información recolectada permite identificar las temáticas que se investigan	0	1	2	3	
		Aporta información significativa para el diagnóstico del fenómeno de estudio	0	1	2	3	
		Promueve el análisis de la problemática	0	1	2	3	
		Promueve el diálogo y la concertación de soluciones de la problemática planteada	0	1	2	3	
Confidencialidad	Asegurar la protección de la identidad de los participantes	Se garantiza el anonimato de la información recolectada	0	1	2	3	
		Fomenta la libre expresión frente al hecho a indagar.	0	1	2	3	

Criterio	Definición	Descripción del criterio	Calificación				Justificación
			0	1	2	3	
Transferibilidad	Los resultados del estudio permiten ser transferidos a otros contextos	Permite contar con una descripción detallada del fenómeno	0	1	2	3	
		Facilita la recolección exhaustiva de información	0	1	2	3	
		Fácil utilización por otro tipo de actores clave	0	1	2	3	
Confiabilidad	Los resultados obtenidos garantizan la veracidad de la información suministrada por los participantes	Se pueden contrastar los resultados con la literatura sobre el fenómeno	0	1	2	3	
		Facilita el registro fiel de la información	0	1	2	3	
Flexibilidad	La metodología permite adaptarse a las condiciones de los contextos y sus poblaciones	Permite ajustarse a las condiciones particulares del contexto	0	1	2	3	
		Se adapta al lenguaje, el grupo de edad y sexo de los participantes	0	1	2	3	
		Se adapta con facilidad a los espacios y tiempos asignados en la práctica	0	1	2	3	
Adaptabilidad	La metodología permite adecuarse al contexto, la población, el tiempo, en relación con su objetivo, materiales y actividades	Se adapta a la población objetivo	0	1	2	3	
		Las técnicas son de fácil aplicación para el trabajo de campo	0	1	2	3	
		Los materiales para cada sesión facilitan el diagnóstico sobre la trata de personas	0	1	2	3	
AJUSTES SUGERIDOS							

---

# BIBLIOGRAFÍA

- Alonso L., E. (2007). Sujetos y Discursos: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, 225-240.
- Baldwin, S., Fehrenbacher, A. E., & Eisenman, D. P. (2015). Psychological Coercion in Human Trafficking: An Application of Biderman's Framework. *Qualitative Health Research*, 1171-1181.
- Bastidas, L. (2009). Territorialidad y etnohistoria. *Fomentum*, 453-473.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Prentice Hall.
- Bernal, M. (2011). Discursos sobre el territorio en comunidades en situación de desplazamiento forzado: Ciénaga del Opón - Magdalena Medio (MM). Bogotá, Colombia: Univesidad Nacional de Colombia.
- Bonilla C., E., & Rodríguez S., P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Norma.
- Caracterización étnica y educativa del Valle del Cauca*. (s.f.). Obtenido de <http://186.113.12.12/discoext/collections/0027/0011/02640011.pdf>
- Carrión, F. (2007). *El financiamiento de los centros históricos de América Latina y el Caribe*. Ecuador: FLASCO-ECuador, Lincoln Institute of Land Policy
- Cerda G., H. (1993). *Los elementos de la investigación*. Quito: Abya Yala.
- Congreso de Colombia. (18 de marzo de 2003). Se aprueban la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” y el “Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el quince (15) de noviembre de dos mil (2000). [Ley 800 de 2003]. DO: 45131

- Congreso de Colombia. (29 de agosto de 2005). Se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma. [Ley 985 de 2005]. DO: 46015
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 17 [Titulo II]. 2da Ed. Legis
- Convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos, Viena. 15 de noviembre de 2000, Resolución 55/25 de la Asamblea General. Disponible en: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Countryman-Roswurm, K., & Bolin, B. L. (2014). Domestic Minor Sex Trafficking: *Assessing. Child Adolesc Soc Work*, 521-538.
- DANE. (2005). Encuesta nacional de hogares. Bogotá: Departamento nacional de estadística.
- DANE. (2012). Encuesta nacional de hogares. Bogotá: Departamento nacional de estadística
- Deb, S., Mukheergee, A., & Mathews, B. (2011). Aggression in sexually abuse traffic girls and efficace intervention. *Journal Interpersonal Violence*, 745-768.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos . (2015). *Reporte sobre Trata de Personas 2015*. Estados Unidos : A/GIS/GPS.
- Dworkin, A. (1997). *Life and death: Unapologetic writings on the continuing war against women*. New York: NY: The Free Press.
- Echeburúa, E. C. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto . *ADICCIONES*, VOL. 22 NÚM. 2 , 91-96.
- El conflicto armado en el sur del Valle y el norte del Cauca y su impacto humanitario*. (Julio de 20 de 2014). Recuperado el 25 de Abril de 2015, de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1004>

- 
- Felitti, V. J. (2013). Childhood trauma linked to chronic diseases in the adulthood: implications on the medical and economic burden of human trafficking. *Public Health and Social Justice*.
- Fernández, R. (2001). La entrevista en la investigación cualitativa. *Revista Pensamiento Actual*, 14-21.
- Flowers, R. B. (2001). *Runaway kids and teenage prostitution*. Westport, CT: Praeger Publishers.
- Gallegos, S. (2014). *Análisis comparativo de los programas de prevención de trata de personas en México y Ecuador*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Gaxiola, F. -A. (2008). Un modelo ecológico de factores protectores del abuso infantil: un estudio con madres mexicanas. *Medio ambiente y comortamiento humano*, 13-31.
- GTZ. (2008). Trafficking in Persons as a Human Rights Issue. *Governance and Democracy Division*, 1-5.
- Guardián , A. (2010). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Gutiérrez, G. (2003). *El taller reflexivo*. Centro de Familia, 403.
- Habegger, S., & Mancila, L. (2006). *La cartografía social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio*.
- Halcón, L. L., & Lifson, A. R. (2004). Prevalence and predictors of sexual risks among homeless youth. *Journal of Youth and Adolescence*, 71-80.
- Hernández S., R., Fernández C., C., & Baptista L., P. (2006). *Metodología de la investigación* . McGraw-Hill.
- Hurtado, J. (2002). *El proyecto de investigación holística*. Bogotá: Magisterio.
- ICBF, OIM. (2013). *Violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en el contexto del desplazamiento*. Bogotá: Editorial Panamericana.
- Iñiguez R., L. (2001). *Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

- Jäger, N. R. (2014). Prevention of human trafficking for labor exploitation: the role of corporations. *Northwestern journal of international human rights*, 1-28.
- Kroenke, D., & Auer, D. (2009). *Database Concepts*. New Jersey: Prentice Hall.
- López P., U., Pérez M., C., & Idágarra S., C. M. (2006). *La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia*. Bogotá.
- Montoya C., G., & Zapata L., C. (2005). El taller: una estrategia para la normalización de términos y conceptos en un trabajo terminológico. *Análisis*, 25-35.
- Naciones Unidas. (2002). *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos humanos (Suplemento No. 36 (A/57/36))*. Nueva York.
- Naciones Unidas. (2011). *Hoja informativa*. Washington: Naciones Unidas.
- Noreña, A. L., Rojas, J. G., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigos y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*.
- Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible - CIMAS-. (2009). *Metodologías participativas*. Madrid.
- OIM. (2012). *Manual de abordaje, orientación y asistencia a víctimas de la trata de personas con enfoque de género y derechos*. Bogotá.
- OIM. (2013). *Una estrategia de atención psicosocial a las víctimas de la trata de personas: una estrategia de recuperación emocional*. Bogotá.
- Osorio, H., & Rojas, E. (2011). La cartografía como medio investigativo y pedagógico. *Revista de arquitectura de la Universidad de los Andes*, 30-47.
- Palimiguia. (s.f). Recuperado el 13 de Agosto de 2015, de <http://www.palimiguia.com/conozca-palmira/informacion-general>
- Presidente de la República. (19 de diciembre de 2008). Se adopta la Estrategia Nacional Integral contra la Trata de Personas. [Decreto 4786 de 2008]. DO: 47208

- 
- Quiñonez, M. (2011). La manera cultural: entre el desarraigo y la territorialización. Una experiencia de cartografía social en la zona de bajar, Isla de Cascajal Buenaventura”. *Entramado*.
- Salkind, N. J. (1998). *Método de investigación*. Mexico: Prentice-Hall.
- Shapiro, E. (2006). Family development in cultural context: implication for prevention and early intervention with latino families. *New England journal of public policy*, 3-21.
- Shapiro, E. (2006). Family development in a cultural context: implications for prevention and early intervention with latino families. *New England journal of public policy*, 3-21.
- Stair, R., & Reynolds, G. (2001). *Principles of Information Systems*. Boston: Course Technology.
- Tyler, K. A., & Johnson, K. A. (2004). Victims and offenders: Accounts of paybacks, invulnerability, and. *Deviant Behavior*, 427-449.
- United Nations. (2014). *Global report in trafficking in person*. New York: United Nations.
- Uy, R. (2011). Blinded by Red Lights: Why Trafficking Discourse Should Shift Away from Sex and the Perfect Victim Paradigm. *26 Berkeley J. Gender L. & Just.* 204, 204-218.
- Vargas, I. (2012). The interview in the qualitative research: trends and challenges. *Calidad en la Educación Superior*, 119-139.
- Wharton, R. L. (2010). A new paradigm for human trafficking: shifting the focus from prostitution to exploitation in the trafficking victims protection act. *William & Mary Journal of Women and Law*, 753-780.

